



**MODELO FI-MD-10-AF INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA**

DIRECCIÓN DE FISCALIZACION

**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN A LA PERSONERÍA
MUNICIPAL DE NEIVA, VIGENCIA, 2022.**

INFORME DEFINITIVO

**NEIVA – HUILA
AGOSTO 2023**



**MODELO FI-MD-10-AF INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA**

GILBERTO MATEUS QUINTERO
Contralor Municipal de Neiva

JUAN CARLOS CORTES TORRES
Director de Fiscalización
Supervisor

EQUIPO DE AUDITORÍA

LUZ FANY PEÑA GONZALEZ
Profesional Especializada II
Líder de auditoría

LUIS FELIPE CASTIBLANCO BOLAÑO
Profesional Universitario
Auditor



MODELO FI-MD-10-AF INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Contenido	
1. HECHOS RELEVANTES.....	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES.....	5
2.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD.....	5
2.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA.....	6
2.3 OBJETIVO GENERAL	7
2.3.1 Objetivos específicos	8
2.4 OPINIÓN FINANCIERA 2022.....	9
2.4.1. Fundamento de la opinión.....	9
2.4.2 Opinión.....	10
2.5 OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO 2022.....	10
2.5.1 Fundamento de la opinión.....	11
2.5.2 Opinión	12
2.6 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN 2022.....	12
2.6.1 Fundamento del concepto.....	12
2.6.2 Concepto	12
2.7 CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	13
2.8 CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14
2.9 CONCEPTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	15
2.10 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	15
2.11 HALLAZGOS DE AUDITORÍA.....	16
2.12. PLAN DE MEJORAMIENTO	17
3. MUESTRA DE AUDITORÍA	18
4. RELACIÓN DE HALLAZGOS.....	19
4.1 MACROPROCESO PRESUPUESTAL.....	19
4.1.1 Plan Estratégico Institucional	19
4.1.2 Rendición Cuenta.....	22
4.1.3 Gestión Contractual.....	30
4.1.4 Seguimiento al Plan de Mejoramiento	35
4.1.5. Gestión Presupuestal	38
4.2 MACROPROCESO FINANCIERO.....	39
4.2.1 Estados Contables.....	39
4.2.2 Control Interno Contable.....	47
4.2.3 Indicadores Financieros	48
4.2.4 REGISTRO DE BIENES, DERECHOS, OBLIGACIONES EXIGIBLES Y CONTINGENTES	50
4.2.5 Pagos Efectuados Por Concepto de Contratación	52

1. HECHOS RELEVANTES

La Contraloría Municipal de Neiva, dentro del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial de la vigencia 2023 proyectó realizar auditoria a sus sujetos vigilados sobre la gestión cumplida en la vigencia 2022, de acuerdo a los resultado de la Matriz de Riesgo Fiscal establecida por la Contraloría Municipal de Neiva, en la que se determinó que la Personería Municipal de Neiva presenta riesgo bajo en el componente de recursos; en razón a lo anterior, se programó realizar el proceso auditor en la modalidad de Auditoria Financiera y de Gestión a Personería Municipal de Neiva.

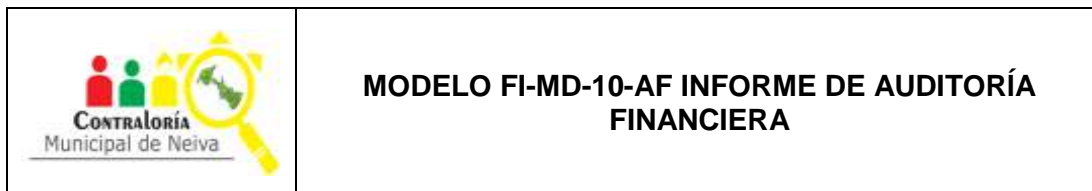
La evaluación para realizar en la presente auditoria incluye los siguientes macroprocesos y procesos:

TABLA 1 MACROPROCESOS Y PROCESOS

MACROPROCESO	PROCESO	
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS
		EJECUCIÓN DE GASTOS
	GESTIÓN DEL GASTO	GESTIÓN PLAN ESTRATÉGICO
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	
	INDICADORES FINANCIEROS	

Fuente Memorando de Asignación 07-31 de mayo de 2023

En este orden de ideas, a través de la presente auditoria se ha planeado expresar el concepto sobre la gestión fiscal cumplida por la administración de la Personería Municipal de Neiva y determinar el fenecimiento de la cuenta fiscal, sobre lo actuado en la vigencia 2022 y rendida a la Contraloría Municipal de Neiva en el año 2023, cumpliendo así con el deber constitucional de control fiscal territorial.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Neiva, 9 de agosto de 2023

Doctor
WILSON DIAZ STERLING
Personero Municipal de Neiva
Calle 8 # 12 – 22
Neiva

Asunto: Informe Definitivo de Auditoría Financiera y de Gestión a la Personería Municipal de Neiva, vigencia fiscal 2022

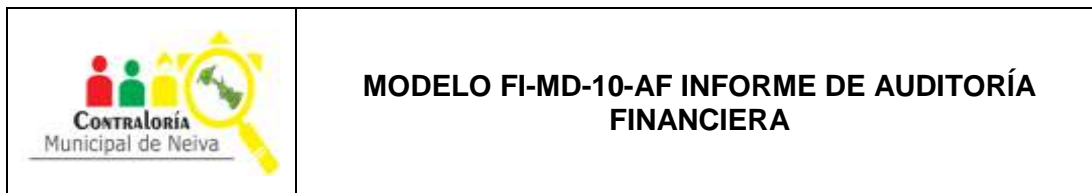
Respetado doctor Díaz Sterling:

La Contraloría Municipal de Neiva, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículo 267 y 268 de la Constitución Política, realizó la Auditoría Financiera y de Gestión a la Personería Municipal de Neiva, vigencia 2022, a los macroprocesos de gestión presupuestal y de gestión financiera; y los procesos de Estados Financieros que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros. Así mismo, los procesos de Gestión Presupuestal y de la Gestión del Gasto.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT 3.0 adoptada por la Contraloría Municipal de Neiva mediante la Resolución 04 del 10 de enero de 2023, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los Estados Financieros, la opinión sobre el presupuesto y el concepto sobre la gestión del gasto.

2.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

La Personería de Neiva, es responsable de preparar y presentar los Estados Financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable. Además, tiene la responsabilidad de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría



Municipal de Neiva se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

2.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA

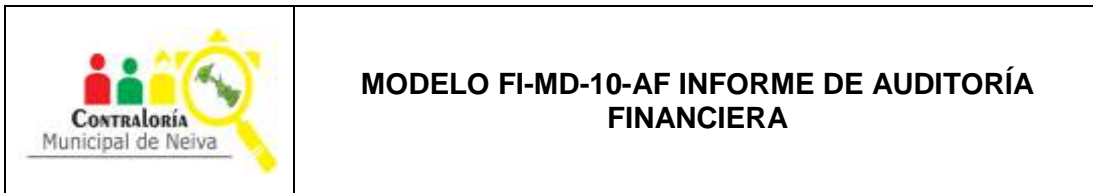
La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Neiva es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría, que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos normativos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre el control interno fiscal. Es importante mencionar que la seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente cuando influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos Estados Financieros o de presupuesto.

El órgano de control fiscal territorial, ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), de conformidad con lo establecido en la Resolución 04 del 10 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA GAT VERSION 3.0"

La Contraloría Municipal de Neiva aplica el juicio y escepticismo profesional, durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la objetividad, imparcialidad y transparencia. Igualmente, aplica los siguientes aspectos:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros y el presupuesto, debido a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones



deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunica a los responsables del sujeto vigilado, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y las observaciones de la auditoría; así como, cualquier deficiencia del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

La Contraloría Municipal comunicó a los responsables de la dirección de la Personería Municipal de Neiva, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y las observaciones, así como cualquier deficiencia representativa del control interno identificado en el transcurso de la auditoría.

2.3 OBJETIVO GENERAL

Proferir un dictamen integral sobre la gestión fiscal realizada por la Personería Municipal de Neiva, en el marco de los principios de eficacia, eficiencia y economía, de acuerdo con el resultado de la evaluación a los macroprocesos de gestión presupuestal; integrado por el proceso de gestión presupuestal del cual se emite la opinión presupuestal, el proceso de la gestión del gasto el cual se emite el concepto de este tema y el macroproceso de gestión financiera del cual se emite la opinión a los Estados Financiero

2.3.1 Objetivos específicos

Control de Resultados

Evaluar y conceptuar sobre el plan estratégico. La Contraloría Municipal ha recibido el informe de gestión en la Rendición de la Cuenta de la vigencia 2022, el cual sirve como insumo para el desarrollo del presente objetivo y de la auditoría en general.

Control de Gestión

Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación y ejecución contractual, aplicables para este tipo de entidades.

Evaluar y conceptuar sobre la oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

Evaluar y conceptuar sobre el nivel de cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento, avance de los compromisos adquiridos y la efectividad de las acciones implementadas. Los planes de mejoramiento a evaluar corresponden a los que contengan acciones cumplidas a la fecha de ejecución del proceso auditor.

Evaluar y conceptuar sobre el Control Fiscal Interno.

Control Financiero

Evaluar y conceptuar sobre la razonabilidad de los Estados Contables, para emitir el dictamen integral y concepto sobre el fenecimiento.

Evaluar y conceptuar sobre el Control Interno Contable.

Evaluar y conceptuar sobre la gestión presupuestal, para lo cual se establecerá que el presupuesto este formulado en concordancia con los contenidos del plan estratégico y el plan financiero.

Evaluar y conceptuar los indicadores financieros más representativos que midan la gestión financiera de la entidad.

Revisar que en la contabilidad se registren los bienes, derechos, obligaciones exigibles y contingentes, de acuerdo con la normatividad vigente.

Verificar que los pagos por concepto de la contratación en la vigencia, se hayan efectuado en los términos establecidos y se apliquen al objeto para el que se contrató, desde el punto de vista presupuestal y contable.

2.4 OPINIÓN FINANCIERA 2022

La Contraloría Municipal de Neiva ha auditado los Estados Financieros de la Personería Municipal de Neiva, que comprenden: Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022, así como las Notas Explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Como resultado de la evaluación a los Estados Financieros de la vigencia 2022 se concluye que el total de las inconsistencias representadas en incorrecciones de revelación, ascienden a \$158.959, lo ubica en el nivel UNO (1) para una opinión LIMPIO O SIN SALVEDADES.

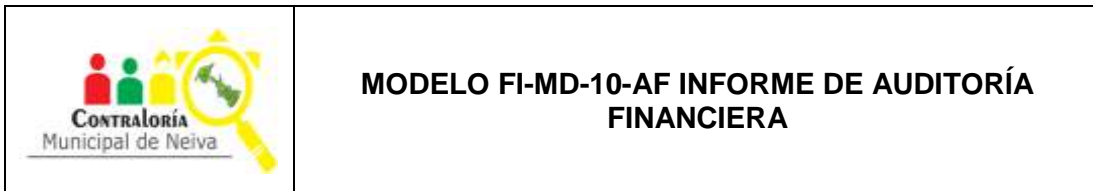
TABLA 2 RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA

Resultado Evaluación Financiera	
Total, Inconsistencias Activo	\$0,00
Total, Inconsistencia del Pasivo	\$158.959,00
Calificación Estados Financieros	Limpio o Sin Salvedades

2.4.1. Fundamento de la opinión

La totalidad de incorrecciones alcanzaron el \$158.959 de pesos, equivalente al 0,11% del total de activos por \$136.001.551,91; es decir, estas incorrecciones no son materiales y no tienen un efecto generalizado en los Estados Financieros.

El caso más representativo corresponde a una presunta sobrestimación de la cuenta contable 24 (Cuentas Por Pagar) por valor de \$304,00, en el saldo registrado en el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022, toda vez que al sumar el saldo establecido en el reporte de cada



cuenta que la compone en la misma fecha de cierre, se observa el anterior valor como diferencia entre el valor revelado en la cuenta 24 (Cuentas por Pagar) y la suma de los valores revelados en las cuentas 2401, 2407, 2424, 2436 y 2490.

La evaluación de los Estados Financieros de la Personería Municipal de Neiva, vigencia 2022, tuvo como alcance el análisis de la evaluación de los hechos económicos ocurridos en la misma vigencia y las transacciones selectivas, en cuentas contables representativas.

2.4.2 Opinión

En opinión de la Contraloría Municipal de Neiva, salvo lo descrito en el fundamento de la opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones, la situación financiera a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación, lo cual corresponde a una opinión LIMPIO O SIN SALVEDADES.

2.5 OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO 2022

Con base en el Acuerdo 002 de 2009 la Contraloría Municipal de Neiva ha auditado el presupuesto de la Personería Municipal de Neiva, vigencia 2022, que comprende:

El presupuesto de ingresos y gastos de la Personería Municipal de Neiva para la vigencia fiscal 2022, fue aforado mediante la Resolución 001 del 03 de enero 2022 de esta entidad. Este lo componen: Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes resultantes del ejercicio que se rinde, los aumentos y disminuciones del movimiento presupuestal. con indicación del cómputo de cada rubro; la ejecución de los egresos detallados según las Resoluciones 005, 075, 079, 082, 094, 101 y 113 de 2022 expedidas por la Personería Municipal de Neiva por medio de las cuales, se presenta de forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones, el presupuesto definitivo, el monto de los gastos ejecutados, la relación de cuentas por pagar en tesorería y compromisos por ejecutar, el total de los gastos y los saldos.

2.5.1 Fundamento de la opinión

La revisión de la gestión presupuestal para la vigencia 2022, se fundamentó en la comprobación de los rubros presupuestales, relativos a la ejecución presupuestal, modificaciones, cuentas por pagar y sus documentos soportes, con el objeto de dar un pronunciamiento sobre la oportunidad, veracidad y el cumplimiento de la normatividad presupuestal y fiscal vigente.

Una vez realizada la evaluación al presupuesto de la vigencia 2022, se evidenció que la Personera Municipal de Neiva realizó las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso presupuestal de programación, elaboración, presentación, aprobación, liquidación, modificación, ejecución y control del presupuesto, actividades que se relacionan a continuación:

- El Municipio de Neiva, mediante el Decreto N°989 del 7 de diciembre de 2021 adoptó el Presupuesto General de Rentas e Ingresos, Recursos de Capital y Gasto e Inversiones para la vigencia fiscal 2022. Así mismo, se liquidó el presupuesto para la vigencia fiscal de 2022, por medio del Decreto 1008 del 21 de diciembre de 2021 detallando en la sección 2123 de 2021, el presupuesto de gasto de funcionamiento de la Personería Municipal de Neiva, en la suma de \$2.200.000.000,00 M/Cte.
- De acuerdo a la Resolución 001 del 03 de enero 2022 expedida por la Personería Municipal de Neiva, se adopta el presupuesto de ingresos y gastos. Igualmente, mediante las Resoluciones Números 005, 075, 079, 082, 094 de 2022, se hacen los traslados presupuestales dentro del presupuesto de gastos de la vigencia 2022.
- Mediante Resolución 101 de 25 de noviembre de 2022 incorpora la adición de \$43.639.000,00 al presupuesto de ingresos y gastos, para un presupuesto definitivo de \$2.243.639.000,00, para el año 2022
- La Personería Municipal de Neiva mediante Resolución 113 de 31 de diciembre de 2022 efectuó el cierre presupuestal y de tesorería de la vigencia fiscal 2022.



MODELO FI-MD-10-AF INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

2.5.2 Opinión

El presupuesto de la Personería Municipal de Neiva en todos los aspectos materiales, presentan fielmente la información presupuestal de conformidad con el marco normativo aplicable; por lo cual, la opinión es LIMPIA O SIN SALVEDADES.

2.6 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN 2022

El Artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que el control fiscal es: “(...) una función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada (...)”.

En virtud de lo anterior, la Contraloría Municipal de Neiva, emite concepto sobre la gestión del gasto (adquisición, recepción y uso de bienes y servicios), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT 3.0, en el marco de las normas internacionales de auditoría ISSAI, teniendo en cuenta: operación y funcionamiento; gestión contractual y adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

2.6.1 Fundamento del concepto

Para emitir el concepto, se verificó el avance del cumplimiento de las metas para la vigencia 2022, establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 “DIGNIFICAMOS SUS DERECHOS”, en términos de cantidad, calidad, oportunidad, resultados y coherencia con los objetivos estratégicos los objetivos misionales, el seguimiento y control de la gestión de las metas establecidas en dicho Plan.

2.6.2 Concepto

La Personería Municipal de Neiva, adoptó mediante la Resolución No. 0074 del 31 de julio de 2020, el Plan Estratégico Institucional -PEI para el periodo

2020-2024 “DIGNIFICAMOS SUS DERECHOS”, el cual incluye los componentes estratégico y misional, establecidos por oficinas, así:

TABLA 3 CONSOLIDADO DE METAS Y ACTIVIDADES DEL PEI 2022

METAS	CANTIDAD METAS	CANTIDAD DE ACTIVIDADES
Metas Estratégicas	8	8 actividades
Metas Misionales	42	106 actividades

Como se puede observar en la tabla anterior, fueron evaluadas 8 metas estratégicas y 42 metas misionales, correspondientes a 8 actividades estratégicas y 106 actividades misionales respectivamente.

La Contraloría Municipal de Neiva, como resultado de la auditoría realizada, conceptúa que la Gestión, es FAVORABLE producto de la evaluación del Plan Estratégico Institucional realizada por la entidad.

2.7 CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

La Contraloría Municipal de Neiva evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría 3.0 Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI y en cumplimiento del Numeral 6° del Artículo 268 de la Constitución Política de Colombia.

La evaluación del sistema de control interno consolidado arrojó una calificación de 1,1 que lo ubica en el rango “EFECTIVO”; teniendo en cuenta, los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control y la valoración de efectividad de los controles, que arrojó un resultado Eficaz de los Macroprocesos Financiero y Presupuestal (ver tabla 4 y 5).

TABLA 4 RANGOS DE PONDERACIÓN

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo


 <p>CONTRALORÍA Municipal de Neiva</p>	<p>MODELO FI-MD-10-AF INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA</p>
---	--

TABLA 5 CONTROL FISCAL INTERNO

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente*Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	1,1
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	
Total, General	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	EFFECTIVO

Fuente. Matriz de valoración riesgos y controles.

2.8 CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

I. Plan Mejoramiento vigencia 2020

En cuanto al avance y seguimiento del Plan de Mejoramiento de la Auditoría de Cumplimiento de la vigencia 2020, se evaluaron cuatro (4) hallazgos, que contienen 6 acciones de mejora, de conformidad con la Resolución N°116 del 14 de diciembre de 2021 emitida por la Contraloría Municipal de Neiva, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por la Personería Municipal de Neiva fueron **Efectivas** de acuerdo a la calificación obtenida de 100 puntos, en la evaluación de las siguientes variables:


TABLA 6 RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO 2020

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100,00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente. Resultado Matriz de Calificación

II. Plan de Mejoramiento Auditoría de Cumplimiento vigencia 2021

En cuanto al avance y seguimiento del Plan de Mejoramiento de la Auditoría de Cumplimiento de la vigencia 2021, se evaluó un (1) hallazgo, que contiene 2 acciones de mejora, de conformidad con la Resolución N°116 del 14 de diciembre de 2021 emitida por la Contraloría Municipal de Neiva, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por la

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Neiva</p>	<p>MODELO FI-MD-10-AF INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA</p>
--	--

Personería Municipal de Neiva fueron **Efectivas** de acuerdo a la calificación obtenida de 100 puntos, en la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 7 RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO 2021

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100,00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento			Cumple

Fuente. Resultado Matriz de Calificación.

2.9 CONCEPTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

En desarrollo de la Auditoría Financiera y de Gestión realizada a la Personería Municipal de Neiva, vigencia 2022, al evaluar los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por la entidad, a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad, se emite un concepto FAVORABLE, de acuerdo con la calificación obtenida del 98,2%, como se presenta a continuación:

TABLA 8 RESULTADO EVALUACIÓN RENDICIÓN Y REVISIÓN CUENTA FISCAL

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	97	0,6	58,18
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			98,2
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente. Resultado Matriz de Calificación

2.10 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría Municipal de Neiva como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión, vigencia fiscal 2022, **Fenece** la cuenta rendida, por la Personería Municipal de Neiva, resultado de las calificaciones obtenidas, así: Opinión Financiera LIMPIO O SIN SALVEDADES, Opinión Presupuestal LIMPIO O SIN SALVEDADES y el Concepto sobre la Gestión: FAVORABLE, lo que arrojó una calificación consolidada de 96,8 %; como se observa en la siguiente tabla:

TABLA 9 RESULTADO FENECIMIENTO CUENTA

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO	CONCEPTO/ OPINIÓN
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	10%	100%		10%	11,4% Limpia o sin salvedades
		EJECUCIÓN DE GASTOS	10%	100%		10%	
	GESTIÓN DEL GASTO	GESTIÓN DE PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	30%	93%	91,0%	27,6%	45,5% Favorable
		GESTIÓN CONTRACTUAL	50%	94,7%		47,1%	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	95,3%	91,0%	93,8%	94,7%
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100%		100%	40,0% Limpia o sin salvedades	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	100,0%		100%	0,0%
TOTAL PONDERADO	TOTALES		86,7%	91,0%	93,8%		96,8%
	CONCEPTO DE GESTIÓN		EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA		
	FENECIMIENTO						

Fuente. Resultado Matriz de Calificación

2.11 HALLAZGOS DE AUDITORÍA

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron 5 observaciones de las cuales 4 primeras observaciones fueron confirmadas como hallazgos administrativos y la observación N°5 fue desvirtuada por el sujeto vigilado, tal como se relacionan a continuación:

TABLA 10 RESUMEN DE HALLAZGOS

Tipo de Hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativas	4	
2. Disciplinarios	0	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	\$0
5. Beneficio de Control Fiscal	0	\$0

2.12. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la presente auditoría, a la Personería Municipal de Neiva debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los tres (03) días siguientes al recibo del informe, de acuerdo con el Capítulo XIII de la Resolución 05 del 10 de enero de 2023, expedida por el órgano de control fiscal, de la cual enfatizamos los siguientes Artículos y aspectos, con el fin que sean observados para efectos de la entrega del mismo, así: En su Artículo 28 establece: *"OBLIGACION DE PRESENTARLO: Todo sujeto o punto de Control Fiscal deberá presentar un plan de mejoramiento para subsanar y corregir los hallazgos administrativos formulados en el informe definitivo (...)", el cual contendrá lo señalado en el Artículo 30, que define que la Acción de mejoramiento es: "La gestión correctiva y/o preventiva que subsana la causa que dio origen al hallazgo identificado, la cual debe ser redactada y presentada por el sujeto de control, quien a su vez realizará el control de coherencia e integridad de la misma", entendiéndose por coherencia la relación de las acciones de mejoramiento propuestas, con las causas de los hallazgos, la meta, el indicador y el plazo de su realización; de la misma manera, la integridad corresponde al registro de la totalidad de la información requerida, así como de los soportes que respalden su ejecución. En lo pertinente al documento que acompaña el plan de mejoramiento, el Artículo 29 determina que, se debe a llegar el Acto Administrativo en quienes se delega la responsabilidad de su cumplimiento.*

Neiva, 9 de agosto de 2023

Atentamente,

GILBERTO MATEUS QUINTERO
Contralor Municipal de Neiva

3. MUESTRA DE AUDITORÍA

De acuerdo con el reporte de información del Formato 13A CMN Contratación, de la rendición de la cuenta vigencia 2022, se establece que la Personería Municipal de Neiva suscribió 100 contratos por valor de \$675.672.191, así.

TABLA 11 CONTRATACIÓN SUSCRITA POR LA PERSONERÍA 2022

CLASE Y MODALIDAD	Número Contratos	Valor Del Contrato
Contratos Interadministrativos	1	\$59.120.000
Porcentaje Mínima cuantía	9	481.101.359
Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	90	\$535.450.832
Total valor contratación	100	\$675.672.191

Fuente: Formato F013A Contratación Personería Neiva, remitida en la cuenta rendida

TABLA 12 MUESTRA CUENTAS CONTABLES EN EL COMPONENTE FINANCIERO

CUENTA CONTABLE	VALOR
1110 BANCO Y CORPORACIONES	\$111.890.224,38
1675 EQUIPO DE TRANSPORTE Y ELEVACIÓN	\$55.518,697,00
1685 DEPRECIACION ACUMULADA	\$225.718.610,47
2701 LITIGIOS Y DEMANDAS	\$35.766.335,00
TOTAL MUESTRA DE CUENTAS CONTABLES	\$428.893.866,85

Fuente: Formato F06A Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidado, Formato F07A Ejecución Presupuestal de Gastos Consolidado, Relación de Contratos, información remitida por la Personería Neiva en la cuenta rendida.

SELECCIÓN DE LA MUESTRA

En la Auditoria Financiera y de Gestión, se auditó una muestra de \$570.915.540,85, que corresponden a la gestión contractual y a las cuentas contables, conforme a la siguiente distribución:

TABLA 13 VALORES CONSOLIDADOS A EVALUAR

VALOR SELECCIONADO CONTRATOS	\$142.021.674,00
VALOR MUESTRA DE CUENTAS CONTABLES	\$428.893.866,85
TOTAL MUESTRA A EVALUAR	\$570.915.540,85


 <p>CONTRALORÍA Municipal de Neiva</p>	<p>MODELO FI-MD-10-AF INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA</p>
--	--

TABLA 14 MUESTRA DE CONTRATACIÓN

No CONTRATO	OBJETO	TIPO CONTRATO	TOTAL, CONTRATO
2	Contratar los servicios profesionales de un contador público, para que brinde asesoría contable, financiera y tributaria a la personería Municipal de Neiva	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	\$13,500,000
3	Brindar apoyo en la atención y acompañamiento a la población migrante, ruta de amenazas, seguimiento a la implementación de políticas públicas para el posconflicto y procedimientos administrativos de la personería delegada para los derechos humanos de Neiva	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	\$15,000,000
8	Acompañamiento y apoyo para la implementación, divulgación y realización de las acciones adelantadas por la personería delegada para los derechos humanos conforme las líneas estratégicas trazadas en el plan de acción.	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	\$13,500,000
13	Apoyo a la gestión de la personería delegada para los derechos humanos en los procesos de fortalecimiento comunitario y desarrollo de trámites y procedimientos misionales	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	\$16,500,000
42	Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones de la Personería Municipal de Neiva	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	\$24,401,674
99	Realizar actividades de fomento, divulgación y apoyo a las expresiones artísticas y culturales entorno a la iniciativa talentos navideños en el área urbana y rural del municipio de Neiva, en el marco del plan estratégico dignificamos tus derechos, al servicio de la gente	Contrato Interadministrativo	\$59,120,000
		TOTAL	\$142.021.674

4. RELACIÓN DE HALLAZGOS

4.1 MACROPROCESO PRESUPUESTAL

4.1.1 Plan Estratégico Institucional

La Personería Municipal de Neiva, adoptó su Plan Estratégico Institucional para el periodo 2020- 2024 “DIGNIFICAMOS TUS DERECHOS” mediante la Resolución No. 074 del 31 de julio de 2020.

El Plan Estratégico Institucional incluye los componentes Estratégico y Misional, así:

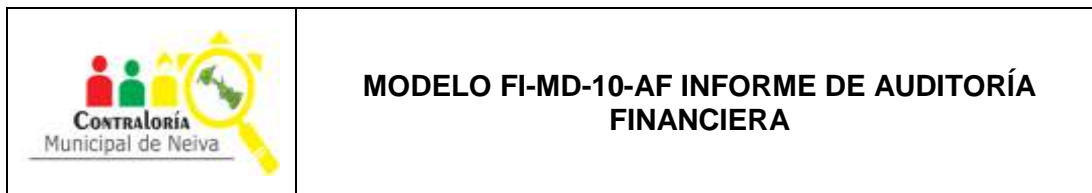


TABLA 15 CONSOLIDADO DE METAS Y ACTIVIDADES PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

METAS	CANTIDAD METAS	CANTIDAD DE ACTIVIDADES
Metas Estratégicas	8	8 actividades
Metas Misionales	42	106 actividades

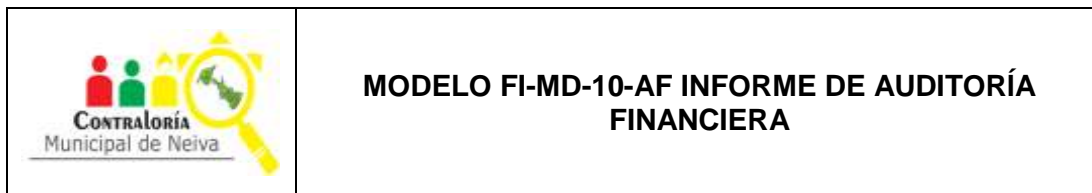
Fuente: Consolidado Plan de Acción 2022.

El equipo auditor en desarrollo de la fase de ejecución de la Auditoría Financiera y de Gestión a la vigencia 2022 realizó seguimiento al avance de la ejecución y cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional en lo relacionado con la vigencia 2022, este seguimiento se realizó basado en las verificaciones de campo realizadas por el equipo auditor.

Como resultado de la verificación se evidenció que las siguientes metas no se cumplieron de acuerdo a lo programado, alcanzando un cumplimiento del 91% en total:

TABLA 16 RESUMEN VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PERSONERÍA PRIMERA DELEGADA EN LO PENAL				
No.	ACCIONES	META	OBSERVACIÓN	% EJECUCIÓN 2022
3	Capacitar en Ley 906 de 2004, ley 1826 de 2017 y competencias de la personería Municipal de Neiva en asuntos penales, a personal de la personería y practicantes de consultorios jurídicos 2 y 3.	3	El personero delegado en lo penal llevo a cabo una capacitación en Ley 906 de 2004, ley 1826 de 2017 y competencias de la personería en asuntos penales el día 19 de julio del 2022 y el 16 de diciembre de 2022 en las instalaciones de la personería a los estudiantes vinculados con la entidad. (El listado de asistencia reposa en el archivo documental de la dependencia).	67%
5	Adelantar capacitaciones y actividades conjuntas con el grupo AMAGI	2	Se ha llevado a cabo hasta la fecha una capacitación, la cual fue especificada en el seguimiento realizado por la oficina de control interno en el primer cuatrimestre de la presente vigencia. La capacitación fue realizada el 05 de abril de 2022 en temas relacionados a la Ley 65 de 1993 al grupo AMAGI (La evidencia reposa en el archivo documental de la dependencia).	50%
8	Feria virtual expotalento, "Un camino para la libertad" de los ppl.	2	La personería de Neiva prestó el apoyo en el desarrollo del 28 de junio al 04 de julio de 2022 a la feria y encuentro de maestros artesanos privados de la libertad en el centro de convenciones del municipio de Neiva. (Las fotos de la actividad se logran evidenciar en la publicación realizada por la entidad en la red social de facebook el 29 de junio de 2022).	50%
				89%
PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL 2				



No.	ACCIONES	META	OBSERVACIÓN	% EJECUCIÓN 2022
26	Publicar en redes sociales, una píldora informativa, resolviendo dudas que resultan frecuentes entre los usuarios y de este modo dando a conocer temas de derechos colectivos, convivencia ciudadana, entre otros.	6	Durante la vigencia 2022 se publicaron un total de tres (3) píldoras en las redes sociales de la entidad	50%
30	Realizar continua publicación de mensajes que promuevan la toma de conciencia frente al impacto del cambio climático, la protección del medio ambiente y entorno, teniendo en cuenta el calendario ambiental.	1	En desarrollo de la vigencia 2022 se realizaron 16 publicaciones de 21 programadas, la cuales se realizaron en la red social de Facebook de la entidad referentes a: .Día internacional de las aves mayo 09 de 2022 .Día mundial del reciclaje mayo 17 de 2022 .Día mundial de las abejas Mayo 20 de 2022 .Día mundial del suelo y de la tierra fértil Junio 22 de 2022	76%
32	Realizar concurso ambiental con al menos un colegio público de la ciudad de Neiva que motive la contribución y protección del medio ambiente.	1	Durante la vigencia no se evidenció cumplimiento de esta actividad, esa meta estaba programada para el 2020 y 2022	0%
				86%
OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
48	Diseñar y ejecutar el programa institucional de capacitación	1	Durante la vigencia 2022, la oficina administrativa y financiera documentó el plan institucional de capacitación, en el cual se programaron un total de 9 capacitaciones de las cuales se llevaron a cabo 7, los soportes del desarrollo de estas reposan en la oficina administrativa y financiera	78%
49	Ejecutar eficazmente el programa de salud ocupacional, sistema de gestión documental y bienestar social	1	No se presentaron avances en cuanto a la ejecución del programa de salud ocupacional. .En lo referente al sistema de gestión documental, se evidencia de acuerdo a los seguimientos realizados por la oficina de control interno los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad, que algunos de los procesos de la entidad cumplen con lo dictado por el archivo general de la nación y las observaciones realizadas se encuentran de igual forma allí dispuestas. En cuanto al Plan de bienestar social e incentivos, de 10 actividades programadas, durante la vigencia se ejecutaron 7 actividades, los soportes reposan en la oficina administrativa y financiera.	50%
				91%

Fuente. Formato 28A CMN seguimiento de la ejecución Plan de Acción, rendición cuentas.

Como se observa en la tabla anterior, el resultado obtenido por las acciones

y las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional de la vigencia 2022 “DIGNIFICAMOS TUS DERECHOS” obtuvo un porcentaje de ejecución promedio del 91%.

Se verificó el avance de cada una de las acciones programadas y ejecutadas dentro del Plan Estratégico Institucional de la vigencia 2022, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Contraloría Municipal de Neiva en la Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal, así:

TABLA 17 CALIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022

CALIFICACIÓN	92%		EFECTIVO
ETAPA	PONDERACIÓN	EFICACIA	EFICIENCIA
Adopción	30%	18,2%	0,0%
Avance	40%	23,2%	13,7%
Resultado	40%	0,0%	36,4%
RESULTADO POR ETAPA		41,4%	50,1%
RESULTADO POR PRINCIPIO		93,0%	91,0%

Fuente. Resultado de la matriz de calificación.

4.1.2 Rendición Cuenta

En el desarrollo de la Auditoría Financiera y de Gestión a la Personería de Neiva, vigencia 2022, se verificó la información rendida en la cuenta y los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas, a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad, se emite un concepto FAVORABLE, de acuerdo con la calificación de 98,2% obtenida, como se presenta a continuación:

TABLA 18 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA FISCAL

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	97,0	0,6	58,18
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			98,2
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente. Formato FI-PT-26-AF- Evaluación-rendición-de-la-cuenta.

En la revisión de los formatos se encontró las siguientes observaciones:

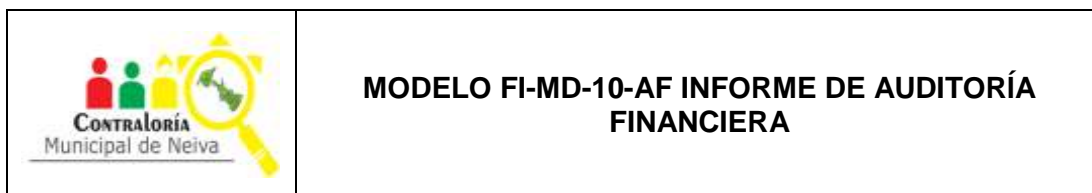


TABLA 19 INCONSISTENCIA ENCONTRADA EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA FISCAL 2022

No. FORMATO	INCONSISTENCIAS PRESENTADAS
FORMATO F23 Avance Plan de Mejoramiento Sujetos	Al realizar la verificación de la información se pudo observar que faltó el cargue del Plan de Mejoramiento, de la Auditoria de Cumplimiento de la vigencia 2020, el cual comprende 4 hallazgos y 6 acciones de mejora.

Fuente. Formato FI-PT-26-AF- evaluación-rendición-de-la-cuenta.

La plataforma SIA CONTRALORIAS, establece que en el formato F23 Avance Plan de mejoramiento, se debe registrar el avance de las acciones de mejora obtenidas por el sujeto vigilado en cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Neiva que se encuentren vigentes a 31 de diciembre de 2022.

HALLAZGO No. 1. Diligenciamiento del formato rendido en la cuenta Fiscal SIA Contralorías, vigencia 2022.

CONDICIÓN: Al realizar la revisión de la cuenta fiscal rendida por la Personería Municipal de Neiva, se observó que en el formato F23 Avance Plan de Mejoramiento, no se encuentran contenidos, las acciones de mejora del plan de mejoramiento de la Auditoria de Cumplimiento de la vigencia 2020.

CRITERIO: Resolución 116 de 2021 emitida por la Contraloría Municipal de Neiva.

“ARTÍCULO 26 RESULTADO Y FENECIMIENTO,.PARÁGRAFO SEGUNDO: la Contraloría Municipal de Neiva se pronunciará a través de los informes de auditoria en la modalidad que corresponda sobre la gestión fiscal de la rendición de la cuenta e informes, de acuerdo con los procedimientos previamente establecidos para tal efecto por el organismo de control; dicho pronunciamiento se realizará respeto a la oportunidad, suficiencia (diligenciamiento total de los formatos y anexos) calidad (veracidad de la información)”.

CAUSA: Debilidades en la consolidación, organización y registro de la información rendida en el Formato F23.

EFFECTO: Registro incompletos e inexactos. Hallazgo administrativo.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Fuente: Mediante el Oficio del 28 de julio de 2023, radicado interno 723, la personería da respuesta a las observaciones registradas en el informe preliminar, como a continuación se transcriben:

“RESPUESTA A OBSERVACIÓN No. 1

Revisado el archivo de gestión de la entidad, se puede evidenciar que las acciones contenidas en el plan de mejoramiento de la Auditoria de Cumplimiento de la Vigencia 2020 fueron relacionadas en el seguimiento realizado a dicho plan en el mes de julio de 2022 por medio del Sistema Integral de Auditoria (SIA CONTRALORIAS) con sus soportes y anexos que permiten evidenciar el cumplimiento del 100% de las acciones relacionadas en el plan de mejora. Motivo por el cual y con el fin de evitar reprocesos y duplicidad de la información, en la cuenta fiscal rendida por la Personería Municipal de Neiva correspondiente a la vigencia 2022, fueron relacionadas en el formato F23 Avance Plan de Mejoramiento únicamente las acciones del plan de mejoramiento de la Auditoria de Cumplimiento de la vigencia 2021.



SIA CONTRALORIAS
Sistema Integral de Auditoria

Contraloría Municipal de Neiva
Neiva Bajo Control Compromiso de Todos!

Usuario: [pennjuaad][Funcionario]
Juan Diego Alarcón 12340
Expediente: [000069]: Personería Municipal De Neiva

Colombia, Julio 14 de 2022

¡CUAL ES LA RESPUESTA DE PORFAVOR!

ADMINISTRADOR DE EXPEDIENTES
PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA
Contenido del Expediente No. 000069

Nombre	Tamaño (KB)	Fecha Creación	Atributos
FORMATO_202207_F23_CMN.LOG	1	2022.07.14 14:21:56	ARCHIVE
FORMATO_202207_F23_CMN_ANEXO1.PDF	2,630	2022.07.14 14:26:16	ARCHIVE
FORMATO_202207_F23_CMN_ANEXO2.PDF	470	2022.07.14 14:26:36	ARCHIVE
FORMATO_202207_F23_CMN_COMUNICACION_OFICIAL.PDF	289	2022.07.14 14:35:25	ARCHIVE

PARA PODER VISUALIZAR CORRECTAMENTE EL ARCHIVO COMPRIMIDO ES NECESARIO UTILIZAR EL  O EL 

7ZIP
Comprimir

SELECCIONE EL ARCHIVO QUE DESEA INCORPORAR AL EXPEDIENTE (MAX 4096K)
SOLO DOCUMENTOS TIPO: .CSV, .DOC, .DOCK, .XLS, .XLSX, .GIF, .JPG, .TXT, .PNG, .PDF, .ZIP, .RAR, .7Z, .001, .002, .003, .004, .005, .006, .007, .008, .009, .010

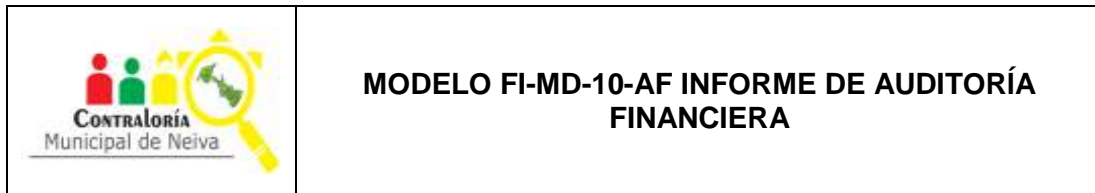
Ninguno archivo selec.

 © 2019. Derechos reservados

Transformando el Control Fiscal 
Sistema v3.1.2208.0
BDD v3.1.00221.0

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA

De acuerdo con lo expuesto en la controversia, la entidad manifiesta “se puede evidenciar que las acciones contenidas en el plan de mejoramiento de la Auditoria de



Cumplimiento de la Vigencia 2020 fueron relacionadas en el seguimiento realizado a dicho plan en el mes de julio de 2022 por medio del Sistema Integral de Auditoría (SIA CONTRALORIAS) con sus soportes y anexos que permiten evidenciar el cumplimiento del 100% de las acciones relacionadas en el plan de mejora. Motivo por el cual y con el fin de evitar reprocesos y duplicidad de la información,”:

Es necesario precisar que el Plan de Mejoramiento fue evaluado en la presente auditoría y las acciones de mejora fueron Efectivas de acuerdo a la calificación obtenida de 100 puntos. Sin embargo, el órgano de control fiscal evidenció que estas acciones no fueron incluidas en el formato “F23-Avance Plan de Mejoramiento” para el reporte de la rendición de la cuenta, vigencia 2022; por parte del sujeto vigilado, por lo tanto, no se efectuó el reporte correspondiente en oportunidad y de conformidad con la Resolución 116 de 2021, sin que esto sea interpretado como reproceso. En virtud de lo anterior, se mantiene la observación y se configura como hallazgo administrativo para ser incluido en el informe definitivo, con el fin de que la Personería Municipal de Neiva, determine la acción o acciones de mejora pertinentes.

HALLAZGO No 2. Cuenta contable del pasivo “BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO”

Al confrontar en los Estados Financieros el saldo de \$99.494.589,00 de la cuenta contable “Beneficios a Empleados”, y al ser comparado con el valor de \$99.393.853 reportado en el formato_202213_f11_cmn y en la Resolución 112 del 31 de diciembre 2022 “por medio de la cual se constituye las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022” presentan diferencias en los valores revelados.

CONDICIÓN: Realizado el seguimiento a los saldos finales del Estado de la Situación Financiera, en los pasivos Corrientes, Beneficios a los Empleados a Corto Plazo, se estableció una diferencia en el saldo registrado a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$ 99.494.589,00, toda vez que comparado con el saldo establecido en el Formato F11_cmn y la Resolución 112 del 31 de diciembre 2022 “Cuentas por Pagar” a la misma fecha de cierre, registran un valor de \$ 99.343.853, encontrándose una diferencia de \$150.736,00, así:

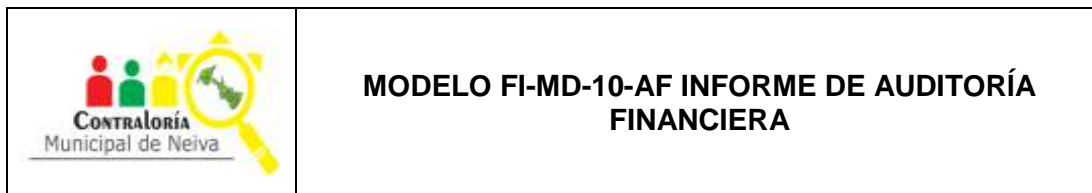


TABLA 20 COMPARATIVO CUENTA CONTABLE N°.2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO VS FORMATO_F11_CMN Y RESOLUCIÓN 112 DEL 2022

2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		
Saldo reportado en los estados financieros	31 -12 -2022	\$ 99.494.589,00
Saldo del Reporte de Libro contabilidad	31 -12 -2022	\$ 99.494.589,00
Saldo del reporte del Formato_f11_cmn	31 -12 -2022	\$ 99.343.853,00
Saldo de la Resolución 112 del 2022	31 -12 -2022	\$ 99.343.853,00
Diferencia del saldo reportado en el Formato_202213_f11_cmn.	31 -12 -2022	\$ 150.736,00

Fuente: Cuenta fiscal vigencia 2022- libros de bancos y tesorería de la vigencia 2022.

CRITERIO: Resolución 116 de 2021 emitida por la Contraloría Municipal de Neiva:

“ARTÍCULO 26 RESULTADO Y FENECIMIENTO, PARÁGRAFO SEGUNDO: la Contraloría Municipal de Neiva se pronunciará a través de los informes de auditoría en la modalidad que corresponda sobre la gestión fiscal de la rendición de la cuenta e informes, de acuerdo con los procedimientos previamente establecidos para tal efecto por el organismo de control; dicho pronunciamiento se realizará respeto a la oportunidad, suficiencia (diligenciamiento total de lo formatos y anexos) calidad (veracidad de la información).

CAUSA: Debilidades en la consolidación, organización y registro de la información rendida.

EFFECTO: Informes o registros incompletos e inexactos. Hallazgo administrativo.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Fuente: Mediante el Oficio del 28 de julio de 2023, radicado interno 723, la personería da respuesta a las observaciones registradas en el informe preliminar, como a continuación se transcriben:

“RESPUESTA A OBSERVACIÓN No. 2

El Decreto 111 de 1996 “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 y que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto” prevé en su artículo 109 que “Las entidades territoriales al expedir las normas orgánicas de presupuesto deberán seguir las disposiciones de la Ley Orgánica del presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial. Mientras se expiden estas normas, se aplicará la ley orgánica del presupuesto en lo que fuere pertinente.



MODELO FI-MD-10-AF INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Así mismo, el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 establece que “Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. (...) Igualmente, cada órgano constituirá al 31 de diciembre de cada año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios”.

Seguidamente, el Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, en su artículo 2.8.1.7.3.1 Reservas presupuestales y cuentas por pagar, indica “(...) Las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar a la diferencia entre las obligaciones y los pagos”.

De igual forma, en la citada norma, en su artículo 2.8.1.7.3.2, modificado por el artículo 17 del Decreto 412 de 2018, en cuanto a la constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar, señala: “A más tardar el 20 de enero de cada año, los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación constituirán las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la respectiva sección presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal anterior, de conformidad con los saldos registrados a 31 de diciembre...”

Finalmente, el Acuerdo Municipal número 002 de 2009 “Por el cual se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Neiva, se derogan los acuerdos 082 de 1996 y 012 de 1997 y se dictan otras disposiciones”, estipulan que el Gobierno Municipal debe constituir al 31 de diciembre de cada año las Cuentas por Pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios.

En atención a la normatividad expuesta previamente, no es posible que el valor de las cuentas por pagar de la vigencia 2022 reportado en contabilidad, sea igual al presentado en la Resolución 112 del 2022 y en el reporte del formato F11_cmn, toda vez que la información que se revela tanto en la Resolución como en el formato es meramente presupuestal, mientras que en la contabilidad se deben tener en cuenta otros aspectos técnicos propios de la normativa contable que hacen que estos valores difieran un poco.

Acumulado OP	Acumulado GP	Saldo CXP
2.243.638.695,83	2.144.294.842,83	99.343.853,00

Fuente: Ejecución de Gastos 2022”



MODELO FI-MD-10-AF INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA

Lo afirmado por el sujeto vigilado:“(…) *En atención a la normatividad expuesta previamente, no es posible que el valor de las cuentas por pagar de la vigencia 2022 reportado en contabilidad, sea igual al presentado en la Resolución 112 del 2022 y en el reporte del formato F11_cmn, toda vez que la información que se revela tanto en la Resolución como en el formato es meramente presupuestal, mientras que en la contabilidad se deben tener en cuenta otros aspectos técnicos propios de la normativa contable que hacen que estos valores difieran un poco (…)*” no aclara la diferencia establecida por el órgano de control fiscal ni da cuenta a que corresponde dicha diferencia. Por lo anterior se puede colegir que la entidad auditada, no desvirtúa o aclara la observación N°2. Cuenta contable del pasivo “BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO” persistiendo la diferencia de \$150.736,00 entre los pasivos Corrientes, Beneficios a los Empleados a Corto Plazo, el Formato F11_cmn rendido y la Resolución 112 del 31 de diciembre 2022” Cuentas por Pagar” a la misma fecha de cierre.

De acuerdo a la manual de Tesorería de la Personería Municipal de Neiva, se tiene lo siguiente:

En el punto 3. *SOPORTE NORMATIVO:*

Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Decreto 2170 del 30 de diciembre del 2002, sobre las medidas para combatir la corrupción.

Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Decreto 2474 del 2008 – Contratación Pública

Decreto 111 de 1999, estatuto orgánico de presupuesto

Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones

En el punto 4. *DEFINICIONES:*

Orden de Pago: *Documento que consigna los datos de los beneficiarios de un pago efectuado por la Personería, como es su identificación, concepto, valor bruto, descuentos y valor neto a pagar, así como también la imputación presupuestal afectada por los giros.*

En el punto 6. *DETALLE DE ACTIVIDADES:*



MODELO FI-MD-10-AF INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

FLUJOGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
INICIO DEL PROCEDIMIENTO			
INICIO			
1. PROGRAMACION DEL PAC	1. Programar el PAC, de acuerdo con la información de los supervisores y el ordenador del gasto	Oficina Administrativa y Financiera	PAC Manualizado de Caja
2. ENTREGA DE CUENTA	2. Entregar las cuentas por pagar de contratos de prestación de servicios o adquisición de bienes y servicios con todos los soportes.	Supervisor(as) de Contratos	Cuentas de cobro con todos los soportes
3. RECEPCION DE LA CUENTA	3. Recibir la cuenta por pagar de contratos de prestación de servicios o adquisición de bienes y servicios con todos los soportes.	Oficina Administrativa y Financiera	Cuentas de cobro con todos los soportes
4. LA DOCUMENTACION ESTA COMPLETA Y SIN ERRORES	4. Revisar todos los documentos soportes de cada una de las cuentas por pagar este completa y sin errores. Si: Continúa con la actividad #5 No: Devolver a la actividad #2 e informar al supervisor para que realice los ajustes respectivos de la cuenta por pagar .	Oficina Administrativa y Financiera	Cuentas de cobro devueltas - físicas
5. VERIFICACION DE LA APROBACION	5. Verificar mediante la Plataforma SECOP si el supervisor realizó la respectiva aprobación de cada una de las cuentas por pagar a través de dicha plataforma.	Oficina Administrativa y Financiera Supervisor(as) de Contratos	Cuentas de Cobro Cargadas y Aprobadas en SECOP II
6. ELABORAR SIN ORDEN DE PAGO	6. Elaborar orden de pago en el Software contable que se maneja en la Personería de Neiva.	Oficina Administrativa y Financiera	Órdenes de Pago

FLUJOGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
7. ORDEN DE PAGO DEBIDAMENTE ELABORADO	7. Revisar que el contenido de la información de la orden de pago y los valores de las retenciones practicadas sean correctos. Si: Aprobar las órdenes de pago revisadas, continúa con la actividad # 8 No: Devolver a la actividad #6	Oficina Administrativa y Financiera	Órdenes de Pago
8. ELABORACION DE PLANTILLA	8. Incluir en la planilla de tesorería, todas las órdenes de pago que se encuentran aprobadas, con el fin de ser cargadas a la plataforma bancaria para proceder al pago.	Oficina Administrativa y Financiera	Plantilla de Excel con los pagos a realizar (Davivienda)
9. PROGRAMACION DE PAGOS	9. Cargar a la plataforma del Banco Davivienda los pagos programados para su respectiva aprobación.	Jefe Administrativa y Financiera	Pagos programados cargados a la plataforma bancaria (Davivienda)
10. APROBACION DE PAGOS	10. Aprobación de las cuentas por pagar cargadas a la Plataforma Bancaria.	Personero Municipal	Pagos programados – Aprobados (soporte del giro)
11. ELABORACION EGRESOS	11. Elaborar los Comprobantes de egreso en el Software que se maneja en la Personería de Neiva.	Oficina Administrativa y Financiera	Comprobantes de Egreso
12. ARCHIVAR DOCUMENTOS	12. Se procede al archivo de la cuenta debidamente pagada, en cada uno de los expedientes contractuales.	Oficina Administrativa y Financiera	Documentos archivados
FIN DEL PROCEDIMIENTO			
FIN			

Fuente. Manual de tesorería de la entidad.



MODELO FI-MD-10-AF INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

De acuerdo a las políticas contables establecidas e implementadas por la Personería Municipal de Neiva, en su numeral “12. BENEFICIOS A EMPLEADOS” en sus numerales en especial el “12.4 POLÍTICA CONTABLE GENERAL” Clasifica y conceptúa los beneficios a empleados:

“Beneficios a los empleados a corto plazo: Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios...”

Según lo expuesto anteriormente, el valor de la diferencia identificada, si guarda correlación entre la imputación presupuestal y el registro contable, por lo que la respuesta de la entidad auditada no desvirtúa la observación, configurándose como hallazgo administrativo para ser incluido en el informe definitivo con el fin que la Personería Municipal de Neiva, determine la acción o acciones de mejora tendientes a superar las debilidades.

4.1.3 Gestión Contractual

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios generales de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. Igualmente, se revisó cada uno de los contratos suscritos, la legalidad, el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los pagos y liquidación efectuados, en el marco de la ejecución del contrato, su coherencia con las fuentes presupuestales de financiación.

Al revisar los procesos contractuales de la muestra seleccionada, se observa que fue realizado con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación expedido por la Personería Municipal de Neiva mediante Resolución N^o.0122 del 12 de diciembre de 2016.

De la gestión contractual evaluada, se encontró lo siguiente:

HALLAZGO No. 3 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.99 de 2022

Objeto. Realizar actividades de fomento, divulgación y apoyo a las expresiones artísticas y culturales entorno a la iniciativa talentos navideños en el área urbana y rural del Municipio de Neiva, en el marco del plan estratégico dignificamos tus derechos, al servicio de la gente
Valor del contrato \$59.120.000.



MODELO FI-MD-10-AF INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

CONDICIÓN: Una vez realizada la evaluación del contrato interadministrativo N°. 99 suscrito el 12122022, celebrado entre FOMCULTURA y la Personería Municipal de Neiva, se observa que los estudios previos, no contiene el anexo técnico, que permita identificar de manera detallada las actividades, inmersas en los ítems generales establecidos en el presupuesto oficial.

En cuanto al informe final presentado por el contratista, se evidencia que relaciona la ejecución realizada con los recursos del pago anticipado efectuado por \$26.885.000, cuando el valor total contratado es de \$59.120.000, comprobando la debilidad demostrada en el informe rendido y en la supervisión del contrato. Es de anotar que en la ejecución de la auditoría fueron allegados los soportes detallados del presupuesto ejecutado.

CRITERIO: Resolución No.122 del 12122016 Actualización del Manual de Contratación de la entidad.

*“Décimo Cuarto ETAPA PREPARATORIA En esta etapa la dependencia donde se origina la necesidad realizará la planeación del contrato que se centra en la planificación y el análisis de conveniencia y oportunidad de la contratación y debe materializarse con la debida antelación a la apertura de los procesos de selección, por cuanto constituye la base sustancial de cualquier procedimiento de escogencia del contratista que se debe adelantar para cualquier clase de contrato... **Estudios previos.** Los estudios previos deben ser consignados en un escrito en el que se podrá, según la particularidad, referir los siguientes aspectos:*

- 2. Descripción del objeto a contratar, con sus especificaciones esenciales y a la identificación del contrato a celebrar.** Se describirá **en forma clara, detallada y precisa de los bienes o servicios que requiere** la Personería Municipal de Neiva, definiendo un objeto con características técnicas y de calidad que permita individualizar el bien o servicio con el cual se satisfacen las necesidades de la entidad...”

CAUSA: Debilidad en la planeación de la etapa precontractual.

EFFECTO: Incertidumbre para el seguimiento y control en la ejecución del contrato. Hallazgo administrativo.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Fuente: Mediante el Oficio del 28 de julio de 2023, radicado interno 723, la personería da respuesta a las observaciones registradas en el informe preliminar, como a continuación se transcriben:

“RESPUESTA A OBSERVACIÓN NO.3

Revisada la observación, nos permitimos manifestar lo siguiente:

- a. Revisada la estructura de los Estudios previos, cumplen con todos los requisitos mínimos establecidos tanto en la normatividad vigente como en el manual de contratación de la Personería, encontrando que dentro del documento si se encuentran las condiciones técnicas del proceso contractual, además de la discriminación de los servicios que se requiere contratar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	LOGÍSTICA (INCLUYE PERSONAL, SONIDO, AMBIENTACIÓN, ESCENOGRAFÍAS, SILLETERÍA, TRANSPORTE URBANO Y RURAL)	18.270.000
2	AGRUPACIONES ARTÍSTICAS	5.350.000
3	REFRIGERIOS (INCLUYE HIDRATACIÓN)	15.000.000
4	PUBLICIDAD (INCLUYE RADIO, TELEVISIÓN, VOLANTES, CARRO VALLA Y REDES SOCIALES)	19.000.000
5	RECONOCIMIENTOS "TALENTOS NAVIDEÑOS"	1.500.000
TOTAL		59.120.000

Adicional a ello, se establecieron las obligaciones tanto generales como específicas del contratista, para lo cual el supervisor del contrato en torno a las evidencias que hacen parte integral del informe final, certifica el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

- b. En cuanto al informe final, no es cierto que las evidencias son las relacionadas con el pago anticipado, toda vez que como su nombre lo indica un pago anticipado se da antes de ejecutada una labor, para lo cual, los soportes de dicho pago son los que se estipulan en la Cláusula cuarta del Contrato Interadministrativo 099 de 2023:

CLÁUSULA CUARTA.- VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato corresponde a la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$59.120.000) M/CTE**, incluido IVA y los impuestos a que haya lugar los cuáles serán pagados de la siguiente manera: **A) PAGO ANTICIPADO:** La Personería concederá A FOMCULTURA a título de pago anticipado un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, previa suscripción del acta de inicio: Para la entrega del pago anticipado será requisito indispensable a la constitución de la Garantía Única que cubra el amparo de del pago anticipado en caso de requerirse, la aprobación por parte de la oficina delegada, presentación de cronograma de actividades y plan de



MODELO FI-MD-10-AF INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

inversión.

Para evidencia de lo anterior se anexa soportes entregados por el contratista con la respectiva certificación de cumplimiento. (Anexo 1 – Pago Anticipado)

Adicional a ello, es importante manifestar, que el informe final corresponde al 100% del valor del contrato (\$59.120.000), en donde se puede evidenciar uno a uno de los eventos realizados en los diferentes puntos en los que se tenía previsto (12 eventos), no obstante y por petición de la comunidad, se logró la realización de un total de 15 eventos; de igual forma se puede evidenciar, los contratos suscritos con medios de comunicación, volantes, carro valla, agrupaciones artísticas, reconocimientos a los participantes más talentosos, maestros de ceremonia, refrigerios, transporte, entre otros gastos logísticos que se requirieron para el desarrollo exitoso de esta campaña que redundó en beneficio de los niños de las zonas más apartadas de la ciudad, garantizando de esta manera los derechos de los niños y niñas de la ciudad de Neiva.

Para evidencia de lo anterior se anexa informe final entregado por el contratista. (Anexo 2 – Informe final)”

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA.

De acuerdo con lo expuesto en la controversia, la respuesta expresada del sujeto auditado, la personería manifiesta que, “en los estudios previos..., encontrando que dentro del documento si se encuentran las condiciones técnicas del proceso contractual, además de la discriminación de los servicios que se requiere contratar”.

Es necesario precisar que si bien es cierto se estructuró un presupuesto para el establecimiento del valor a contratar es igualmente cierto que dicho presupuesto esta generalizado en los estudios previos (ver tabla N°17) y no se encuentra detallado, con el objeto de identificar y cuantificar el costo unitario de alimentación, materiales, equipos, transporte, personal o mano de obra y otros(anexo técnico), necesarios para la ejecución y que a su vez permitan al órgano de control fiscal realizar la evaluación económica por evento realizado.

Tabla N°17. Presupuesto estudios previos contrato interadministrativo N°.99-2022

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	LOGÍSTICA (INCLUYE PERSONAL, SONIDO, AMBIENTACIÓN, ESCENOGRAFÍAS, SILLETERÍA,	18.270.000

	TRANSPORTE URBANO Y RURAL)	
2	AGRUPACIONES ARTÍSTICAS	5.350.000
3	REFRIGERIOS (INCLUYE HIDRATACIÓN)	15.000.000
4	PUBLICIDAD (INCLUYE RADIO, TELEVISIÓN, VOLANTES, CARRO VALLA Y REDES SOCIALES)	19.000.000
5	RECONOCIMIENTOS "TALENTOS NAVIDEÑOS"	1.500.000
	TOTAL	59.120.000

Cabe mencionar que el objeto del reproche relacionado por esta territorial, manifiesta “se observa que los estudios previos, no contiene el anexo técnico, que permita identificar de manera detallada las actividades, inmersas en los ítems generales establecidos en el presupuesto oficial”. Como se puede deducir de la respuesta emitida por la personería no hay coherencia entre la repuesta dada por la entidad y la observación comunicada, la entidad no contó con el anexo técnico.

De la respuesta de la entidad respecto del literal b. *En cuanto al informe final, no es cierto que las evidencias son las relacionadas con el pago anticipado...*”. Por parte de este ente de control, se debe precisar que el presupuesto detallado ejecutado de \$59.120.000 fue aportado al proceso auditor por el sujeto vigilado el 19072023 tal como se evidencia en el certificado expedido por el contratista, corroborando la no existencia del mismo en los estudios previos elaborados por la entidad en la etapa precontractual.

IMAGEN 1 SOPORTE EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°99-2022



DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
AGrupaciones Artísticas	\$1.000.000	5	\$5.000.000
Refrigerios (incluye hidratación)	\$1.000.000	15	\$15.000.000
Publicidad (incluye radio, televisión, volantes, carro valla y redes sociales)	\$1.266.667	15	\$19.000.000
Reconocimientos "Talentos Navideños"	\$1.000.000	1	\$1.500.000
TOTAL			\$59.120.000

Fuente: Personeria de Neiva 2023

Por lo tanto, se mantiene la observación comunicada y se configura como hallazgo administrativo para que sea incluido en el informe definitivo, con el fin que la Personería Municipal de Neiva, determine la acción o acciones de mejora tendientes a superar la debilidad detectada.

1.4. Seguimiento al Plan de Mejoramiento

El objetivo de la evaluación del plan de mejoramiento, realizada por el órgano de control fiscal territorial es comprobar si la Personería Municipal de Neiva, implementó las acciones de mejora, como medida correctiva y preventiva tendiente a subsanar las observaciones formuladas, orientadas a evitar la ocurrencia de situaciones que determinen futuras deficiencias.

Se realizó la evaluación de cada una de las acciones correctivas propuestas por la Personería Municipal de Neiva en cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Neiva y para los cuales se encontraba cumplida la fecha de terminación de la actividad.

Plan Mejoramiento vigencia 2020

El Plan de Mejoramiento de la Auditoria de Cumplimiento de la vigencia 2020, se evaluaron cuatro (4) hallazgos, que contienen 6 acciones de mejora, de conformidad con la Resolución N°116 del 14 de diciembre de 2021 emitida por la Contraloría Municipal de Neiva, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por la Personería Municipal de Neiva fueron **Efectivas** de acuerdo a la calificación obtenida de 100 puntos, en la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 21 RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2020

N° hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta	Fuente de verificación	Fecha terminación de la Actividad	CUMPLIMIENTO	EFECTIVIDAD
1	En la revisión del Contrato 012 de 2020, al determinar las condiciones técnicas y/o perfil del oferente, en el contrato de prestación de servicios profesionales, se hace necesario que al no especificar la profesión y se indique un área del conocimiento, esta corresponda con los términos que la normatividad vigente y además que	Verificar que en los estudios previos de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión, el área del conocimiento profesional en la que se requiere contratar, esté definida conforme a las	100	1/1/2022	12/31/2022	2	2

Nº hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta	Fuente de verificación	Fecha terminación de la Actividad	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD
	las obligaciones sean sujeto de cumplimiento pleno, de acuerdo con el perfil que se establece en los estudios previos	<p>áreas de conocimiento establecidas y reconocidas por Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), antes de suscribir los contratos</p> <p>Verificar en los estudios previos la coherencia entre el objeto contractual y las actividades a desarrollar conforme al Núcleo Básico de Conocimiento -NBC-contratado</p>	100	1/1/2022	12/31/2022	2	2
2	Realizada la revisión y evaluación al expediente de los Contratos de Prestación de Servicios Nos. 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de 2020, se observó presunta debilidad administrativa con relación al principio de la Buena fe en el proceso contractual, debido a que se suscribió acto administrativo mediante el cual se hizo "Solicitud de CDP No." con fecha enero de 2019, estando en la vigencia 2020.	Verificar al enviar y al recibir las solicitudes de CDP de los contratos, que estas se encuentren fechadas con la fecha que corresponda antes de ser radicadas en la Oficina Administrativa y Financiera	100	1/1/2022	12/31/2022	2	2
3	Se observó debilidad en la suscripción del acta de inicio en los contratos No. 03, 05, 06, 07 y 33 de 2020, toda vez que, según soporte de designación de supervisión, ésta se realizó posterior (extemporánea) a la proyección y suscripción del acta de inicio para cada uno de los procesos contractuales en mención, hecho contrario a lo adoptado en el manual y procedimiento contractual de la Personería Municipal de Neiva, así como, a lo registrado en la minuta de los contratos, por cuanto, en principio, no estaría facultado(a) para suscribir en calidad de supervisor el acta de inicio.	Realizar la designación de la supervisión antes de la suscripción del acta de inicio	100	1/1/2022	12/31/2022	2	2

Nº hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta	Fuente de verificación	Fecha terminación de la Actividad	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD
4	De conformidad con la normatividad prevista en el tema de contingencias judiciales, en la comparación del reporte entregado sobre este tema en el conocimiento de la entidad y los registros en el Balance General reportado en la rendición de la cuenta, se establece que está registrada solamente una contingencia de las siete relacionadas, observando que la entidad no tiene en cuenta la metodología de reconocido valor técnico para calcular la provisión contable o el valor de las demandas a favor o en contra de la entidad, con el fin que sean todas reveladas en la información contable.	Aplicar la metodología de provisión para las contingencias judiciales al revelar en el Sistema de Información Financiera y Contable de la Entidad, las contingencias jurídicas que hayan sido notificadas durante la vigencia	100	1/1/2022	12/31/2022	2	2
		Crear la metodología de provisión para las contingencias judiciales en la determinación del valor estimado de pérdida de las contingencias	1	1/1/2022	12/31/2022	2	2

Fuente. Formato FI-PT-3 Evaluación-plan de Mejoramiento

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA CUMPLIMIENTO 2021

El Plan de Mejoramiento de la Auditoria de Cumplimiento de la vigencia 2021, se evaluó un (1) hallazgo, que contienen 2 acciones de mejora, de conformidad con la Resolución N°116 del 14 de diciembre de 2021 emitida por la Contraloría Municipal de Neiva, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por la Personería Municipal de Neiva fueron **Efectivas** de acuerdo a la calificación obtenida de 100 puntos, en la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 22 RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA CUMPLIMIENTO 2021

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	100.0	0.80	80.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	100.00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente. Formato FI-PT-3 Evaluación-plan de Mejoramiento


 <p>CONTRALORÍA Municipal de Neiva</p>	<p>MODELO FI-MD-10-AF INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA</p>
--	--

TABLA 23 EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2021

N° hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Fuente de verificación	Fecha terminación de la Actividad	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD
1	Inconsistencia en la información del formato F13A información Contratación remitidos por la Personería Municipal de Neiva en la cuenta de la vigencia 2021 se observa que en la información rendida se presentan inconsistencias al no reportar en la cuenta rendida el valor adicional realizado al contrato 01 de 2021	Verificar que la información reportada mediante el Formato F13A en la Rendición de la vigencia 2022 este acorde a lo realmente ejecutado por la Personería Municipal de Neiva	1/8/2022	28/02/2023	2	2
		Capacitar el personal dispuesto para el diligenciamiento del formato F13A	1/8/2022	28/02/2023	2	2

Fuente. Formato FI-PT-3 Evaluación-plan de Mejoramiento

4.1.5. Gestión Presupuestal

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS:

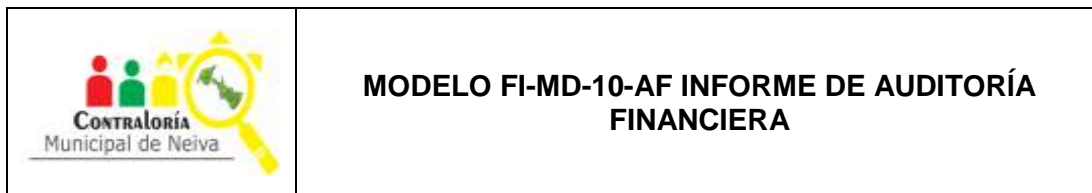
TABLA 24 PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2022

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2022 (Pesos)					
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR RECAUDADO	%
INGRESOS	\$2.200.000.000	\$2.243.639.000	\$2.243.639.000	\$2.243.639.000	100
INGRESOS CORRIENTES	\$2.200.000.000	\$2.243.639.000	\$2.243.639.000	\$2.243.639.000	100
TOTAL	\$2.200.000.000	\$2.243.639.000	\$2.243.639.000	\$2.243.639.000	100

Fuente: Cuenta fiscal vigencia 2022.

TABLA 25 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2022

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2022 (Pesos)					
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	%
GASTOS	\$2.200.000.000,00	\$2.243.639.000,00	\$2.243.638.695,83	\$304,17	99,99
FUNCIONAMIENTO	\$2.200.000.000,00	\$2.243.639.000,00	\$2.243.638.695,83	\$304,17	99,99



PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2022 (Pesos)					
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	%
GASTOS DE PERSONAL	\$1.593.385.504,00	\$1.562.502.277,17	\$1.562.502.277,00	\$0,17	99.99
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$603.814.496,00	\$679.498.122,83	\$679.497.818,83	\$304,00	99.99
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$2.800.000,00	\$1.638.600,00	\$1.638.600,00	\$0,00	100

Fuente: Cuenta fiscal vigencia 2022.

Los ingresos de la Personería Municipal de Neiva corresponden a los valores de las transferencias realizadas por la Alcaldía de Neiva correspondiente al 1,7% de los ingresos corrientes de libre destinación según la Ley 617 de 2000.

Para el año 2022, el recaudo de ingresos totalizó \$2.243.639.000,00 con un incremento anual de 5.58% con respecto a la vigencia anterior, debido al buen recaudo que obtuvo la administración municipal de los ingresos corrientes de libre destinación, situación que hizo que la Personería Municipal de Neiva obtuviera un mayor flujo de recursos para atender las necesidades que se generan en el giro normal de la entidad.

Por otra parte, la ejecución presupuestal fue del 99,99%, dinámica determinada por los gastos de funcionamiento y los gastos de personal, que representaron el 99,99%. Ahora en el comparativo de los ingresos por valor de \$2.243.639.000,00 y la ejecución del gasto por valor de \$2.243.638.695,83 se presenta una ejecución presupuestal general del gasto de 99.99%.

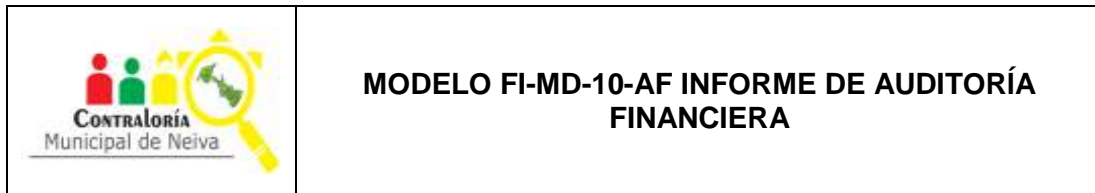
El presupuesto fue formulado en concordancia con las leyes y normas aplicables a la Personería Municipio de Neiva y lo contenido del Plan de estratégico.

4.2 MACROPROCESO FINANCIERO

4.2.1 Estados Contables

TABLA 13 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2022

PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DICIEMBRE 2022		
Cuentas	2022	%
Activo	\$136.001.551,91	100



Pasivo	\$141.756.125,17	104,23
Patrimonio	-\$ 5.754.573,26	-4,23

Fuente: Cuenta Fiscal 2022

La opinión de los Estados Financieros Básicos a 31 de diciembre de 2022 la emite el Contador Público junto con los Cambios en el Patrimonio; lo anterior de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Después de realizada la auditoria, se concluyó la opinión LIMPIA O SIN SALVEDADES respecto a las cuentas en las que se encontró observaciones en las cifras en ellos contenidas para los aspectos más relevantes a la fecha del corte contable.

El Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2022, comparado con la vigencia anterior, de las principales cuentas contables, presenta el siguiente comportamiento:

Disminución en los Activos del 23%, pasando de 166.639.345,38 en el 2021 a \$136.001.551,91 en el 2022; los Pasivos disminuyeron el -5%, es decir -\$7.588.705,83, pasando de 149.344.831,00 en el 2021 a \$141.756.125,17 en el 2022, y el patrimonio se disminuyó en -23.049.087,64 es decir el -401% en relación con la vigencia anterior, pasando de \$17.294.514,38 en el 2021 a -\$5.754.573,26 en el 2022, conforme al siguiente cuadro:

TABLA 27 COMPARATIVO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2022

Cuenta	2022	2021	Variación	Variación %
Activo	\$136.001.551,91	\$166.639.345,38	-\$30.637.793,47	-23%
Pasivo	\$141.756.125,17	\$149.344.831,00	-\$7.588.705,83	-5%
Patrimonio	\$5.754.573,26	\$17.294.514,38	-\$23.049.087,64	-401%

Fuente: Cuenta fiscal vigencia 2022-2021- Balance General Consolidado vigencias 2022-2021.

Riesgos asociados a los instrumentos financieros la Personería Municipal de Neiva está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros dentro de los cuales se encuentran el riesgo de posibilidad de direccionamiento de la contratación pública, posibilidad en la falta de planeación conforme a la normativa vigente y posibilidad perdida de documentos empleados en las dependencias de la entidad.

La Personería Municipal de Neiva tiene como política realizar la gestión de

los riesgos con el fin de lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes y recursos e intereses de la entidad, adoptando las mejores prácticas contables para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos de la Personería de Neiva como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, estrategia, objetivos y fines institucionales. Cuenta con un sistema de información que facilita la gestión integral de riesgos, garantizando la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información y permite realizar análisis y monitoreo a los riesgos y planes de mejoramiento.

Evaluados los Estados de Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Caja y Notas de los Estados Financieros) los cuales fueron confrontados con el balance de prueba con corte 31 de diciembre de 2022, reportado a la contraloría en el Formato_202213_f01a_cmn se presenta lo siguiente:

HALLAZGO No 4 “Incorrección de revelación de la cuenta contable 589090 Otros Gastos Diversos,”.

Evaluado el grupo contable denominado “58 Otros Gastos”, al hacer la verificación de las cuentas que integran este grupo, de acuerdo al balance de prueba presentado por la Personería de Neiva en la Redición de la cuenta a este Órgano de Control, se evidenció que está integrado así:

TABLA 14 OTROS GASTOS ESTADO DE RESULTADO 2022

(C) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Corriente	(D) Saldo No Corriente
58	OTROS GASTOS	-	\$16.505,00	-	-	\$16.505,00
5802	COMISIONES	-	\$8.586,00	-	-	\$8.586,00
5890	GASTOS DIVERSOS	-	\$7.919,00	-	-	\$7.919,00
589090	Otros gastos diversos	-	\$7.919,00	-	-	\$7.919,00

Fuente: Cuenta fiscal vigencia 2022, Formato_202213_f01a_cmn

En el trabajo de campo se solicitaron los soportes de la subcuenta contable 589090 Otros Gastos Diversos se identifica que corresponde a ajustes al peso por las retenciones en la fuente practicadas en los comprobantes egresos Nros 16359, 16360, 16489, 16542, 16591, 16631, 16637, 16668, 16740, 16774, 16819, 16836, 16909 y las notas de contabilidad Nros 87 y 88 del año gravable 2022, que suman total de \$7.919,00. Al verificar la información se establece que el sistema de información no presenta la opción de redondear al peso, generando estos ajustes puesto que, al efectuar el descuento de la



MODELO FI-MD-10-AF INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

retención en la fuente por concepto de pagos, este queda incompleto, llevado estas diferencias como un gasto diverso, razón por la cual es necesario que la entidad verifique al peso los descuentos que realiza cuando se genera la transacción. Además, se determina que en la presentación del Estado de Resultados el valor de la cuenta 58 por \$16.505 se presentó como Comisiones que de acuerdo al Catálogo General de Cuentas, la descripción de la: “Cuenta 5802 COMISIONES indica: “Representa el valor de los gastos por comisiones originados en operaciones comerciales y financieras” y la descripción de la cuenta 5890 Gastos diversos “Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas. Los recursos que las entidades de gobierno entreguen para la creación de una entidad que no se constituya como una empresa societaria se registrarán en la subcuenta Aportes en entidades que no se constituyeron como empresas societarias”. Así lo expuesto, es necesario que, en la presentación de los Estados Financieros, las cifras revelen las cuentas y los valores que corresponden evitando acumular saldos que generen incertidumbre en la revelación de la información presentada.

CONDICIÓN: Realizado el seguimiento a los saldos finales del Estado de Resultados, en el grupo 58 OTROS GASTOS, subcuenta contable “589090 Otros Gastos Diversos, se estableció una presunta incorrección de presentación por valor de \$7.919,00 la cual corresponde a ajustes al peso que se realizó al momento de practicar las retenciones en la fuente para los Comprobantes de Egreso Nros. 16359, 16360, 16489, 16542, 16591, 16631, 16637, 16668, 16740, 16774, 16819, 16836, 16909 y las Notas de Contabilidad Nros. 87 y 88.

CRITERIO: Contaduría General de la Nación - Resolución 211 de 2021 “Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”.

En su numeral 128. “Los hechos económicos que cumplen los criterios para su reconocimiento como activos, pasivos o patrimonio se presentan en el estado de situación financiera. Por su parte, los hechos económicos que cumplen los criterios para su reconocimiento como ingresos, gastos o costos se presentan en el estado de resultados, salvo que alguna norma establezca que la partida se deba reconocer y presentar en el patrimonio”.

CAUSA: Deficiencias en el seguimiento y control en la presentación de los Estados Financieros.

EFFECTO: Incertidumbre de la información registrada en los libros contables, lo cual dificulta el análisis de la información, la evaluación y toma de decisiones. Hallazgo administrativo.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Fuente: Mediante el Oficio del 28 de julio de 2023, radicado interno 723, la personería da respuesta a las observaciones registradas en el informe preliminar, como a continuación se transcriben:

✚ **“OBSERVACIÓN No 4** *“Incorreción de revelación de la cuenta contable 589090 Otros Gastos Diversos,”.*

Evaluada la el grupo contable denominado “58 Otros Gastos” al hacer la verificación de las cuentas que integran este grupo de acuerdo al balance de prueba suministrado por la Personería de Neiva presentado en la Redición de la cuenta a este Órgano de Control, se evidenció que está integrado así:

TABLA 14 OTROS GASTOS ESTADO DE RESULTADO 2022

(C) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Corriente	(D) Saldo No Corriente
58	OTROS GASTOS	-	\$16.505,00	-	-	\$16.505,00
5802	COMISIONES	-	\$8.586,00	-	-	\$8.586,00
5890	GASTOS DIVERSOS	-	\$7.919,00	-	-	\$7.919,00
589090	Otros gastos diversos	-	\$7.919,00	-	-	\$7.919,00

Fuente: Cuenta fiscal vigencia 2022, Formato_202213_f01a_cmn

Solicitados los soportes de la subcuenta contable 589090 Otros Gastos Diversos se identifica que corresponde a ajustes al peso por las retenciones en la fuente practicadas en los comprobantes egresos Nros 16359, 16360, 16489, 16542, 16591, 16631, 16637, 16668, 16740, 16774, 16819, 16836, 16909 y las notas de contabilidad Nros 87 y 88 del año gravable 2022, que suman total de \$7.919,00. Al verificar la información se establece que el sistema de información no presenta la opción de redondear al peso, generando estos ajustes puesto que, al efectuar el descuento de la retención en la fuente por concepto de pagos, este queda incompleto, llevado estas diferencias como un gasto diverso, razón por la cual es necesario que la entidad verifique al peso los descuentos que realiza cuando se genera la transacción. Además, se determina que en la presentación del Estado de Resultados el valor de la cuenta 58 por \$16.505 se presentó como Comisiones que de acuerdo al Catálogo General de Cuentas, la descripción de la: “Cuenta 5802 COMISIONES indica: “Representa el valor de los gastos por comisiones originados en operaciones



MODELO FI-MD-10-AF INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

comerciales y financieras” y la descripción de la cuenta 5890 Gastos diversos “Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas. Los recursos que las entidades de gobierno entreguen para la creación de una entidad que no se constituya como una empresa societaria se registrarán en la subcuenta Aportes en entidades que no se constituyeron como empresas societarias”. Así lo expuesto, es necesario que, en la presentación de los Estados Financieros, las cifras revelen las cuentas y los valores que corresponden evitando acumular saldos que generen incertidumbre en la revelación de la información presentada.

CONDICIÓN: Realizado el seguimiento a los saldos finales del Estado de Resultados, en el grupo 58 OTROS GASTOS, subcuenta contable “589090 Otros Gastos Diversos, se estableció una presunta incorrección de presentación por valor de \$7.919,00 la cual corresponde a ajustes al peso que se realizó al momento de practicar en las retenciones en la fuente para los Comprobantes de Egreso Nros. 16359, 16360, 16489, 16542, 16591, 16631, 16637, 16668, 16740, 16774, 16819, 16836, 16909 y las Notas de Contabilidad Nros. 87 y 88.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN No. 4

Revisada la observación, la condición y el criterio, no son congruentes en su contenido, lo cual induce al error en su interpretación, adicional a ello la Resolución 211 de 2021 no contiene numeral 128 ni ningún aparte que sustente este criterio (Anexo3 – Resolución 211 de 2021).

No obstante, la entidad considera importante manifestar lo siguiente en sustento del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera:

“El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establece los conceptos que se deben observar en la preparación y presentación de información financiera de propósito general de las entidades de gobierno. La información financiera de propósito general es aquella que pretende cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. El Marco Conceptual constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador y, por ende, tiene valor normativo superior a la regulación que de él se deriva, lo cual garantiza coherencia entre los componentes del Marco Normativo y contribuye al cumplimiento de las funciones de la CGN de uniformar, centralizar y consolidar la información contable pública. Adicionalmente, el Marco Conceptual tiene los siguientes objetivos: apoyar a los usuarios en la interpretación de la información financiera de las entidades de gobierno, ayudar a quienes preparan y presentan información financiera en el proceso de construcción de esta y servir a los evaluadores de la información en el proceso de realización de juicios sobre la información financiera”.



MODELO FI-MD-10-AF INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Adicional a ello, en su numeral 4, establece las características cualitativas de la Información Financiera:

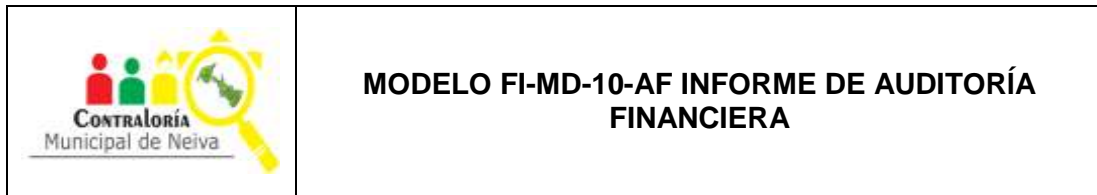
4.1.1. Relevancia: 16. La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de la entidad.

4.1.2. Representación fiel: 18. La información financiera es útil si representa fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo. 21. Una descripción libre de error significativo quiere decir que no hay errores u omisiones que sean materiales, de forma individual o colectiva, en la descripción del hecho económico y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores. En este contexto, libre de errores no significa exacto en todos los aspectos. 22. La utilidad de la información financiera depende tanto de la relevancia como de la representación fiel. Por tanto, ni una representación fiel de un hecho irrelevante ni una representación no fidedigna de un hecho relevante ayudan a los usuarios a tomar decisiones adecuadas.

En atención a lo anterior, consideramos que la presentación de los Estados Financieros de la Personería, cumplen con las características cualitativas de la Información Financiera, dando de esta forma, aplicabilidad de forma íntegra, veraz y oportuna a la normatividad vigente en la materia”.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA.

Analizada la respuesta presenta por la Personería Municipal Neiva a la “Observación No 4 Incorrección de revelación de la cuenta contable 589090 Otros Gastos Diversos”. en la cual manifiesta que “la condición y el criterio, no son congruentes”, cabe resaltar que la condición hace referencia a que se estableció una presunta incorrección de presentación por valor de \$7.919,00 en la cuenta contable 5802 COMISIONES, debiéndose presentar en la cuenta 5890 GASTOS DIVERSOS, tal como está registrado en el sistema de información del ente auditado. Así mismo, el criterio guarda relación con la condición toda vez que corresponde a lo preceptuado en el Artículo 1 de la Resolución 211 de 2021, que determina: “Modificar el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, los cuales quedarán tal y como se establece textualmente en los anexos que hacen parte integral de la presente Resolución” (negrilla y subrayado del auditor); donde



entre los anexos citados en el mencionado artículo, está el Marco Conceptual Versión 2015.03, página 23 que expresa “128. Los hechos económicos que cumplen los criterios para su reconocimiento como activos, pasivos o patrimonio se presentan en el estado de situación financiera. Por su parte, los hechos económicos que cumplen los criterios para su reconocimiento como ingresos, gastos o costos se presentan en el estado de resultados, salvo que alguna norma establezca que la partida se deba reconocer y presentar en el patrimonio.” (ver imagen N°2), correspondiendo el anterior texto transcrito al presentado en el criterio del informe preliminar. Así lo expuesto, los manifestado por el sujeto auditado en cuanto que “(...) la Resolución 211 de 2021 no contiene numeral 128 ni ningún aparte que sustente este criterio (Anexo3 – Resolución 211 de 2021)”. se cae de su peso puesto que el Artículo 1 de la citada Resolución establece que los anexos al ser parte integral de la norma tienen plena vigencia y validez jurídica para el criterio determinado por el equipo auditor; siendo relevante la evaluación realizada puesto que así el valor no supere el monto de la materialidad determinada para el presente proceso auditor, se logra evidenciar las deficiencias en el seguimiento y control en la presentación de los Estados Financieros, razón por la cual se configura en un hallazgo administrativo con el fin de que la Personería Municipal de Neiva, determine la acción o acciones de mejora tendientes a que en lo sucesivo no se vuelva a presentar situaciones similares.

IMAGEN N°2 Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera



Fuente: <https://www.contaduria.gov.co/marco-conceptual2>

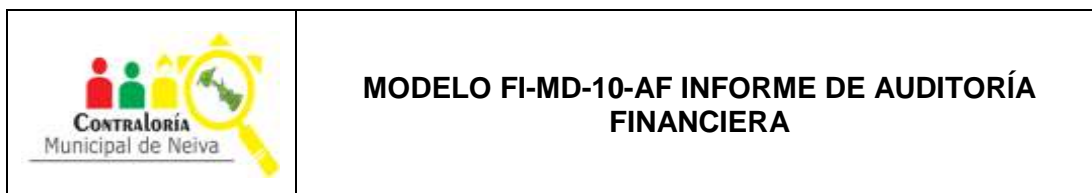
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO 2022 Y 2021

El Estado de Resultado Integral a 31 de diciembre de 2022, registró un comportamiento en las principales cuentas comparado con el año 2021, así:

TABLA 28 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO 2022 Y 2021

Control Fiscal al Servicio de Todos y del Medio Ambiente

46



PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO 2022 Y 2021				
Descripción Cuenta	2022	2021	Variación	
			Absoluta	Porcentual
Ingresos Operacionales	\$2.243.639.000,00	\$2.125.000.000,00	\$118.639.000,00	5,58%
Menos Gastos Operacionales de Administración	\$2.239.512.903,52	\$2.115.113.282,00	\$124.399.621,52	5,88%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$4.126.096,48	\$9.886.718,00	-\$5.760.621,52	-58,27%
Total, Otros Ingresos Operacionales	\$1.484,09	\$6.098,00	\$0,00	-75,66%
Total, Otros Gastos Operacionales	\$27.176.668,17	\$33.517.916,65	-\$6.341.248,48	-18,92%
Utilidad y/o Perdida Antes de Impuesto de Renta	-\$23.049.087,60	-\$23.625.100,15	\$576.012,55	-2,44%
Total Perdida del Ejercicio	-\$23.049.087,60	-\$23.625.100,15	\$576.012,55	-2,44%

Fuente: Cuentas Fiscales Vigencias 2021-2020- Estados Financieros 2021-2020

Los ingresos de la Personería Municipal de Neiva, se situaron en \$2.243.639.000,00 para vigencia fiscal 2022, representando un aumento del 5.58% respecto a la vigencia anterior; los Gastos Operacionales de Administración también se incrementaron en \$124.399.621,52, el 1.59%; La Utilidad Operacional disminuyó en -\$5.760.621,52, el -58,27%; Total Otros Gastos Operacionales disminuyeron en -\$6.341.248,48 el -18,92%; y La Pérdida del Ejercicio disminuyó en \$576.012,55, el -2.44%.

4.2.2 Control Interno Contable

La evaluación del control interno contable es la medición que se hace del control interno en el proceso contable de una entidad, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.

El riesgo de índole contable se materializa cuando los hechos económicos generados en la entidad no se incluyen en el proceso contable o cuando, siendo incluidos, no cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública.

En el contexto de la Ley 87 de 1993, Circular Externa 048 de 2001 y Resolución No. 357 de 2008, expedidas por la Contaduría General de la Nación, mediante las cuales se adopta el procedimiento de Control Interno Contable, así como la evaluación realizada mediante cuestionario a las oficinas que tienen estrecha relación con los registros financieros, se pudo establecer que los procedimientos y prácticas de control interno contable

implantados por la administración, permiten el cumplimiento oportuno de la normatividad vigente en relación con las responsabilidades inherentes a las funciones de tipo contable y financiero en los aspectos relevantes generando un adecuado manejo de los recursos puestos a disposición de la administración en la vigencia auditada.

La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios y por lo observado en la información financiera examinada; se puede establecer que la Personería Municipal de Neiva, están aplicando en el desarrollo del proceso contable, los requerimientos fundados en el procesamiento de la información de la entidad.

De conformidad con el procedimiento realizado en desarrollo del proceso auditor se pudo establecer que el Control Interno Contable de la Personería Municipal de Neiva, para la vigencia 2022 fue ADECAUDO de acuerdo a las evidencias obtenidas en el desarrollo de la presente auditoria.

4.2.3 Indicadores Financieros

TABLA 29 INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022		
INDICADOR	SIGNIFICADO	RESULTADOS DE LOS INDICADORES
Capital de Trabajo: <i>Activo Corriente - Pasivo Corriente</i>	<i>Mide el margen de seguridad para cumplir con las obligaciones a corto plazo.</i>	-\$29.411.284,79
Liquidez: <i>Activo Corriente / Pasivo Corriente</i>	<i>Mide la capacidad de pago de las Deudas a corto plazo.</i>	\$0,79
Endeudamiento: <i>Pasivo Total / Activo Total</i>	<i>Porcentaje de la entidad que corresponde a los acreedores.</i>	95,94%
Propiedad: <i>Patrimonio / Activo total</i>	<i>Porcentaje de la entidad que</i>	4,06%
Activo fijo al activo total: <i>Propiedades, Planta, Equipo / Activo Total</i>	<i>Porcentaje de propiedades, planta y equipo con respecto al total de activos.</i>	14,36%
Rentabilidad del activo operacional: <i>Resultado bruto operacional / Propiedades, Planta y Equipo</i>	<i>Mide el rendimiento del activo en operación. Es la eficiencia en la operación.</i>	21,11%
Rentabilidad del Patrimonio: <i>Excedente del ejercicio / Patrimonio</i>	<i>Muestra la recompensa por asumir el riesgo de la propiedad de la entidad.</i>	400,53%
Gastos Operativos a Ingresos de Operación: <i>costos de operación / Ingresos de Operación</i>	<i>Parte de ingresos de operación destinada a cubrir los gastos de operación.</i>	99,82%
Aumento Patrimonio a ingresos de Operación: <i>Aumento Patrimonial / Ingresos de operación</i>	<i>Mide la eficiencia de acuerdo con el nivel de ingresos.</i>	0,26%
solidez o solvencia <i>Activo Total / Pasivo Total</i>	<i>Mide la capacidad de pago por cada peso que se adeuda</i>	\$0,9594

Fuente. Estado Financiero remitido en la cuenta 2022.



MODELO FI-MD-10-AF INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS.

Capital de Trabajo: La capacidad continúa indicando que la entidad no cuenta con los recursos necesarios En el Capital de Trabajo; podemos observar que para la vigencia 2022 la Personería Municipal de Neiva presenta un retroceso, aumento negativamente a -\$29.411.284,79, es decir no cuenta con recursos para pagar sus obligaciones a corto plazo.

Indicador de liquidez: Muestra la capacidad de pago de las obligaciones a corto plazo, por cada peso que la entidad debe en el corto plazo en la vigencia 2021 cuenta con \$0,79 para pagar cada peso de las obligaciones que registra a corto plazo, la cual presenta un grado de certeza con alto riesgo para cumplir sus obligaciones de corto plazo.

Endeudamiento: el 95,94% de los activos de la Personería de Neiva pertenece a los acreedores para la vigencia 2022, lo cual hace prioritario enfocar esfuerzos para disminuir el nivel de endeudamiento en el que se encuentra la entidad.

Indicador de Propiedad: Es el porcentaje de la entidad que pertenece a la Personería Municipal de Neiva del 4,06% este indicador es el complemento del anterior e indica que los propietarios, es decir la Personería de Neiva, tiene una participación menor frente a sus acreedores.

Activo Fijo al Activo Total: Del total del activo el 14,36% está representado en propiedad planta y equipo, consecuente por las instalaciones y bienes no movibles que registra la Personería Municipal de Neiva.

Rentabilidad del activo operacional: El indicador de rentabilidad del activo operacional nos muestra que para el año 2022 tuvo un resultado de 21,11% lo que muestra que el activo operacional presentó un rendimiento por debajo de la inflación y podría estar generando un leve excedente positivo frente a desgaste de los bienes en la producción de los ingresos.

Rentabilidad del Patrimonio: El patrimonio de la Personería Municipal de Neiva durante la vigencia obtuvo una pérdida del 400,53%, ubicando la tasa de interés muy por debajo de la inflación para este periodo 2022.

Gastos Operativos a Ingresos de Operación: Durante la vigencia fiscal de

2022, se observa que el 99,82% de los ingresos operacionales está destinado a cubrir los gastos operacionales de la entidad, con una proporción aceptable de los gastos frente a nivel de ingresos lo cual incrementará más el nivel de ingresos netos con el descuento de los gastos no operacionales, para un resultado del ejercicio no favorable para la entidad en el periodo auditado.


Aumento Patrimonio a ingresos de Operación: El indicador de aumento de patrimonio frente al indicador de aumento de Ingresos de operación; se puede establecer que con este indicador analizamos el incremento o disminución patrimonial frente a los ingresos de operación, lo que nos permite identificar que la Personería Municipal de Neiva reflejó gestión un poco inferior de ingresos operacionales ya que el patrimonio disminuyó en la vigencia fiscal de 2022 en el 0.26%.

Solidez o Solvencia: Con base a la información presentada y analizada, se puede determinar que por cada peso que adeuda la Personería Municipal de Neiva, por los diferentes conceptos propios a su naturaleza, cuenta con \$0,9594 de respaldo.

Se resalta el posicionamiento e importancia de la Personería Municipal de Neiva en la región en cuanto a defensa de los derechos Humanos y a la vez que el apoyo del municipio de Neiva, a través de gestiones que permita el aumento de los ingresos de libre destinación para su continuo crecimiento y desarrollo operacional. Sin embargo, se considera que enfrenta retos relacionados con los indicadores financieros, el robustecimiento de las políticas orientadas a la ejecución oportuna de los planes institucionales y la gestión contractual. De este modo, ha estado atenta a la consolidación de los planes de mejora de la Contraloría Municipal y la Oficina de Control Interno, así como a los avances en el fortalecimiento de las prácticas de anticorrupción y seguridad de la información.

4.2.4 REGISTRO DE BIENES, DERECHOS, OBLIGACIONES EXIGIBLES Y CONTINGENTES

Realizada la revisión a la cuenta 2401 – Adquisición de bienes y servicios nacionales, se evidencia el ingreso al almacén como activo de la Personería Municipal de Neiva, así como su acta de entrega a funcionario encargado a cada uno de los activos inmuebles que se adquirieron en el años anteriores a 2022, ya que en la vigencia 2022 no se adquirieron bienes inmuebles y los cuales son objeto de recepción por parte de área de recursos Físicos

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Neiva</p>	<p>MODELO FI-MD-10-AF INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA</p>
--	--

encargado de la conservación y custodia de los bienes muebles e inmuebles de la Personería Municipal de Neiva.

Tabla 30 SALDO DE CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2022

CUENTA	NOMBRE DEL CUENTA	SALDO ANTERIOR	MOV. DEBITO	MOV. CREDITO	NUEVO SALDO
24	CUENTA POR PAGAR	\$ 21.001.218,00	\$1.022.760.942,00	\$1.008.254.925,00	\$6.495.201,00
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$5.587.112,00	\$82.405.468,00	\$77.288.356,00	\$ 470.000,00

Fuente: Balance general al cierre de la vigencia 2022

De acuerdo al cierre contable 2022 posee los bienes inmuebles por valor de \$19.537.708,53, como distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 31 BIENES INMUEBLES A LA VIGENCIA 2022

CUENTA	NOMBRE DEL CUENTA	SALDO ANTERIOR	MOV. DEBITO	MOV. CREDITO	NUEVO SALDO
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$33.286.045,00	\$1.121.890,00	\$14.870.226,00	\$19.537.709,00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$20.048.090,00	-	-	\$20.048.090,00
165522	Equipo de ayuda audiovisual	\$19.491.690,00	-	-	\$19.491.690,00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$88.127.018,00	\$1.121.890,00	\$1.121.890,00	\$88.127.018,00
166501	Muebles y enseres	\$63.481.378,00	-	\$1.121.890,00	\$62.359.488,00
166502	Equipo y máquina de oficina	\$23.863.800,00	\$1.121.890,00	-	\$24.985.690,00
166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	\$781.840,00	-	-	\$781.840,00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$81.241.211,00	-	-	\$81.241.211,00
167001	Equipo de comunicación	\$11.624.659,00	-	-	\$11.624.659,00
167002	Equipo de computación	\$60.960.552,00	-	-	\$60.960.552,00
167090	Otros equipos de comunicación y computación	\$8.656.000,00	-	-	\$8.656.000,00
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$53.490.000,00	-	-	\$53.490.000,00
167502	Terrestre	\$53.490.000,00	-	-	\$53.490.000,00
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$2.350.000,00	-	-	\$2.350.000,00
168002	Equipo de restaurante y cafetería	\$2.350.000,00	-	-	\$2.350.000,00
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE	-	-	\$13.748.336,00	-
		\$211.970.274,00			\$225.718.610,00



MODELO FI-MD-10-AF INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

CUENTA	NOMBRE DEL CUENTA	SALDO ANTERIOR	MOV. DEBITO	MOV. CREDITO	NUEVO SALDO
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)				
168504	Maquinaria y equipo	-\$16.784.825,00	-	\$384.900,00	-\$17.169.725,00
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-\$69.472.337,00	-	\$5.105.816,00	-\$74.578.153,00
168507	Equipos de comunicación y computación	-\$75.281.945,00	-	\$2.848.620,00	-\$78.130.565,00
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-\$48.141.000,00	-	\$5.349.000,00	-\$53.490.000,00
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-\$2.290.168,00	-	\$60.000,00	-\$2.350.168,00

Fuente: Catalogo de Cuentas contable al cierre de la vigencia 2022

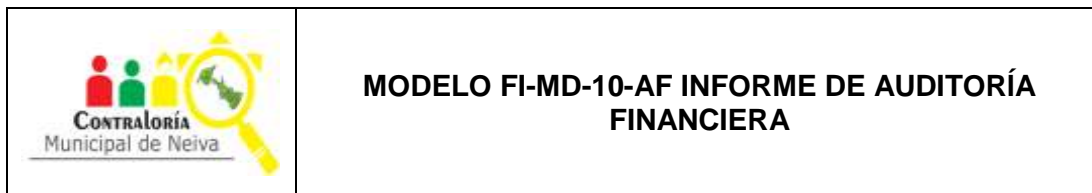
De la cuenta 1384 Otras Cuentas Por Cobrar se tiene \$454.616 a corte de 31 de diciembre de 2022 el valor corresponde dos incapacidades por cobrar; Pendiente por diferencias en el valor de la liquidación (en proceso de Conciliación con la Nueva EPS y la Personería Municipal de Neiva).

4.2.5 Pagos Efectuados Por Concepto de Contratación

La Personería Municipal de Neiva, suscribió en la vigencia 2022 CIEN CONTRATOS (100) con recursos propios por valor de \$675.672.191,00; Con corte a 31 de diciembre de 2022 se observó cuentas por pagar por valor de \$6.494.897,00 correspondientes solo a la contratación con recursos propios lo que indica que el 0.96% del total de esta contratación se encontraba en cuentas por pagar.

TABLA 32 15 cuentas por pagar recursos propios vigencia 2022

Código Cuenta	Cuenta	Saldo anterior	Débito	Crédito	Saldo
24	CUENTAS POR PAGAR	21.001.218,00	1.022.760.942,00	1.008.254.925,00	6.495.201,00
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	5.587.112,00	82.405.468,00	77.288.356,00	470.000,00
240101	Bienes y servicios	5.587.112,00	82.405.468,00	77.288.356,00	470.000,00
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	-	191.592.036,00	192.950.317,00	1.358.281,00
242401	Aportes a fondos pensionales	-	45.366.576,00	45.863.848,00	497.272,00
242402	Aportes a seguridad social en salud	-	36.714.507,00	37.321.106,00	606.599,00
242404	Sindicatos	-	661.020,00	676.430,00	15.410,00
242407	Libranzas	-	105.645.848,00	105.884.848,00	239.000,00
242411	Embargos judiciales	-	3.204.085,00	3.204.085,00	-
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	877.490,00	52.379.637,00	51.502.147,00	-
243603	Honorarios	-	580.000,00	580.000,00	-
243605	Servicios	236.654,00	1.537.158,00	1.300.504,00	-
243606	Arrendamientos	-	243.808,00	243.808,00	-
243608	Compras	-	226.812,00	226.812,00	-



Código Cuenta	Cuenta	Saldo anterior	Débito	Crédito	Saldo
243615	Rentas de trabajo	335.000,00	48.570.000,00	48.235.000,00	-
243625	Impuesto a las ventas retenido	-	737.027,00	737.027,00	-
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	305.836,00	484.832,00	178.996,00	-
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14.536.616,00	696.383.801,00	686.514.105,00	4.666.920,00
249027	Viáticos y gastos de viaje	-	42.111.487,00	42.111.487,00	-
249028	Seguros	-	7.423.685,00	7.423.685,00	-
249034	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP	-	14.035.500,00	14.035.500,00	-
249050	Aportes al ICBF y SENA	-	32.851.600,00	32.851.600,00	-
249051	Servicios públicos	-	6.333.711,00	6.333.711,00	-
249054	Honorarios	4.000.000,00	349.602.302,00	346.602.302,00	1.000.000,00
249055	Servicios	6.870.000,00	240.358.900,00	233.488.900,00	-

Fuente: balance prueba al cierre de la vigencia 2022.

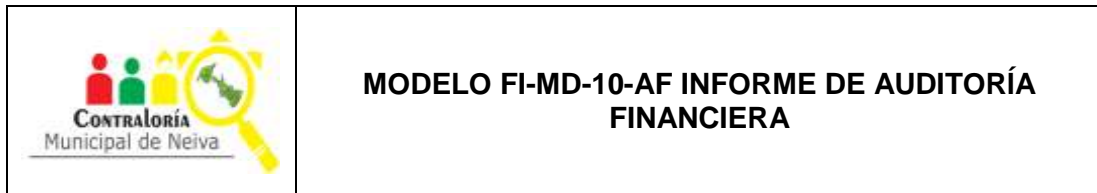
De otra parte, se pudo establecer que en total existían cuentas por pagar Beneficios a Empleados por valor de \$99.494.589, correspondían a Recursos Propios (cesantías e intereses a las cesantías). De igual manera se evidenció que \$6.494.897,00 de las cuentas por pagar totales de la entidad al realizar la suma de las cuentas que la componen presenta una diferencia por valor de \$304,00 en los Estados Financieros y comparados con el balance de prueba con corte a 31 de diciembre de 2022.

TABLA 16 COMPARATIVO DE LA CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2022

Código Cuenta	Cuenta	Saldo en Los Estados Financieros 2022	Saldo en el Balance de Prueba a 31/12/2022	Diferencia
24	CUENTAS POR PAGAR	\$6.494.897,00	\$6.495.201,00	\$304,00

Fuente: balance general al cierre de la vigencia 2022 y balance de prueba con corte a 31/12/2022

En cuanto la observación N°5 y efectuado el análisis de la repuesta, se acepta el argumento del sujeto vigilado de lo establecido en el Marco Normativo, numeral 4.1.2. Representación fiel: 21 “26 Una descripción libre de error significativo es aquella en la que no hay errores u omisiones materiales, de forma individual o colectiva, en la descripción del hecho económico y en la que el proceso para producir la información se ha seleccionado y aplicado sin errores. En este contexto, libre de errores no significa exacto en todos los aspectos”. Es de anotar que la observación N°5 guarda relación con lo establecido en la condición del hallazgo N°4, por lo cual este ente de control da por sentado que la acción de mejora del hallazgo, cubrirá la deficiencia detectada en todos los aspectos relacionados con la revelación y presentación financiera. Por lo anterior la



observación numero 5 queda desvirtuada y será excluida del informe definitivo a comunicar al sujeto de control.